

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

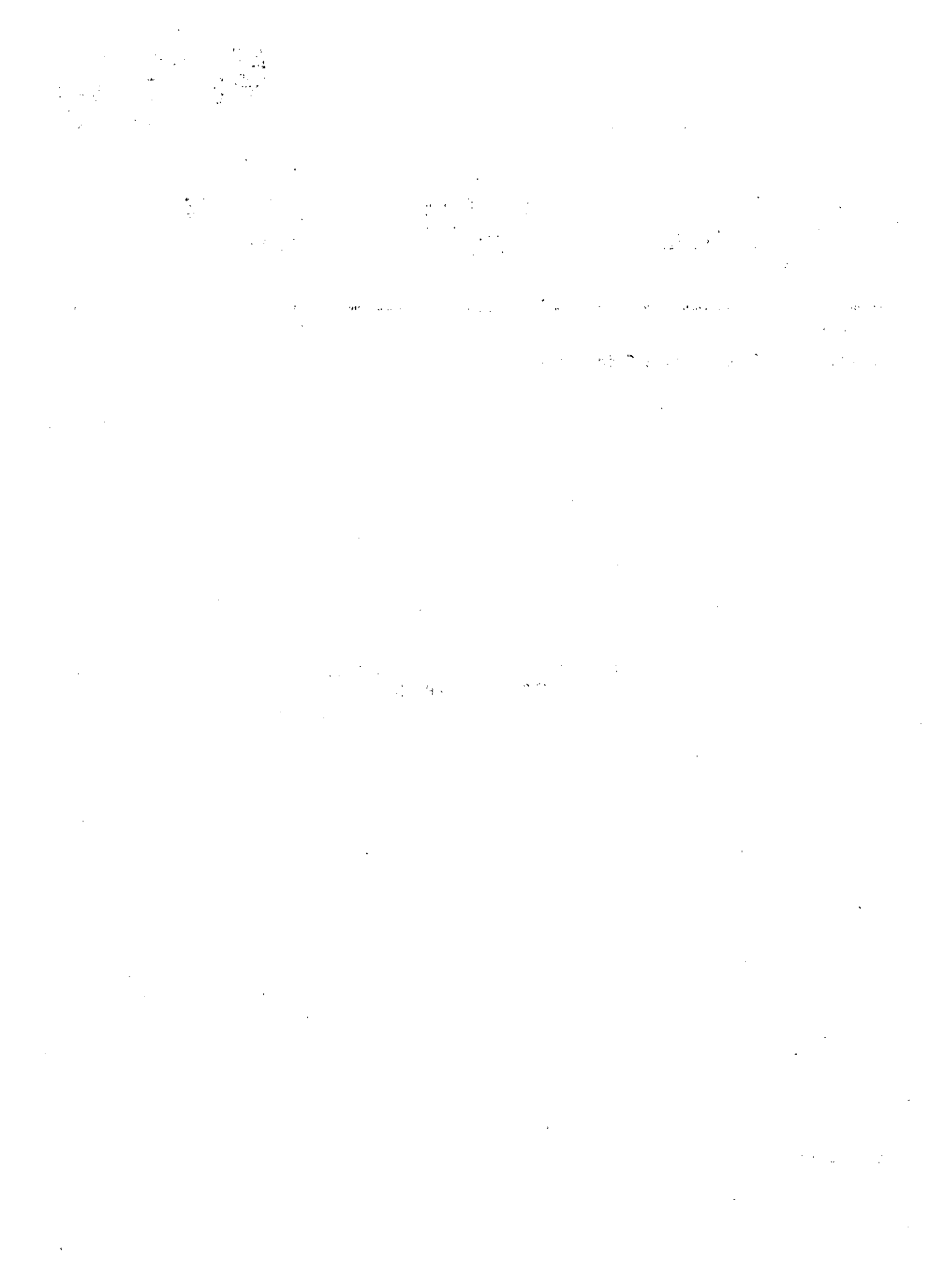
E/CEPAL/PROY.2/G.1
4 de enero de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

INFORME DEL SEMINARIO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y
ESTILOS DE DESARROLLO



INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. INFORME GENERAL DEL SEMINARIO	3
II. INFORMES DE LAS COMISIONES	16
Comisión N°1 Estilos de desarrollo y medio ambiente	16
Comisión N°2 Modernización silvoagropecuaria	22
A. Diagnóstico	22
B. Opciones	30
C. Recomendaciones	32
Comisión N°3 Urbanización y marginalidad	38
A. Diagnóstico	38
B. Opciones	43
C. Recomendaciones	44
Comisión N°4 Industrialización y energía	46
A. Industrialización	46
B. Energía	49
Comisión N°5 Planificación	52
A. Introducción	52
B. La planificación del desarrollo en América Latina	53
C. Recomendaciones en torno a la planificación del desarrollo	54
D. La planificación a nivel nacional	57
E. Educación	58
F. La información	59
G. Tecnología	60
H. Aspectos jurídico-institucionales	61
I. Comentarios finales	63
Anexo 1 Documentos presentados al Seminario Regional CEPAL/PNUMA sobre "Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina", agrupados por comisiones de trabajo	65
Anexo 2 Lista de participantes	71

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INTRODUCCION

El presente informe contiene las conclusiones y recomendaciones del seminario sobre "Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina", realizado en Santiago de Chile, entre el 19 y 23 de noviembre de 1979. Este seminario correspondió a una etapa del Proyecto del mismo nombre, patrocinado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Los principales objetivos del Proyecto y del seminario fueron: a) estudiar y esclarecer las interrelaciones de los estilos de desarrollo prevalecientes en América Latina y los problemas ambientales y de utilización de recursos; b) promover el interés por estilos optativos de desarrollo que propicien mejores condiciones ambientales y una mejor utilización de los recursos; c) proponer medidas que tiendan a mejorar las condiciones de vida en general y las condiciones del medio ambiente en particular, incluyendo aquellas que tienen como meta el desarrollo de un estilo optativo.

Para la realización del seminario se prepararon cuarenta y nueve documentos sobre los principales aspectos incluidos en el Proyecto, con la participación del personal de éste, de expertos de la CEPAL y de otras instituciones interesadas en estos problemas, y de consultores independientes. También se preparó un informe global, que procura incorporar e integrar los aportes de los distintos documentos.

Los trabajos del seminario se efectuaron en reuniones plenarias y en cinco comisiones. En las reuniones plenarias se debatieron tanto temas generales como las conclusiones y recomendaciones que surgieron de cada una de las comisiones, que fueron las siguientes: 1) Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente; 2) Modernización Silvoagropecuaria; 3) Urbanización y Marginalidad; 4) Energía e Industrialización; y 5) Planificación. Cada comisión consideró aquellos documentos que tenían relación más directa con su respectivo tema, tal como puede apreciarse en el anexo 1.

/Las conclusiones

Las conclusiones y recomendaciones aquí expuestas se han dividido en dos partes: primero se presentan las conclusiones generales y a continuación las correspondientes a cada comisión. Por lo tanto, se observarán duplicaciones, particularmente entre las conclusiones generales y las de la comisión Estilos, de Desarrollo y Medio Ambiente, lo cual era inevitable toda vez que en las conclusiones generales se procuró reflejar en la mayor medida posible el trabajo de las comisiones.

I. INFORME GENERAL DEL SEMINARIO

1. El seminario consideró las relaciones entre el medio ambiente y el estilo de desarrollo prevaleciente en América Latina durante los últimos decenios. Por medio ambiente se entendió el entorno biofísico que la sociedad conforma con la naturaleza, distinguiéndose entre el medio ambiente natural, el intervenido y el producido o construido. El concepto de estilos de desarrollo se ha definido como la manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes, cómo, dónde y a partir de qué recursos han de producirse los bienes y servicios. Se ha definido también, de una manera complementaria, como la modalidad concreta y dinámica adoptada por un sistema social en un ámbito determinado, particularmente frente a ciertas dimensiones fundamentales que incluyen a) el crecimiento económico, b) el desarrollo social, c) la participación política, d) la identidad cultural, e) la sustentabilidad ecológica y f) la autonomía nacional. Estas definiciones implican, en el plano nacional, estilos que evolucionan a través de contradicciones y conflictos entre fuerzas ascendentes y fuerzas defensivas o declinantes; y también opciones accesibles a través del proceso político y la planificación para la modificación o la transformación del estilo predominante.

2. El crecimiento económico sin precedentes logrado en las décadas de 1950 y 1960 en la mayor parte de los países latinoamericanos, si bien ha contribuido apreciablemente a mejorar las condiciones de vida de amplios grupos de la población - aunque reconocidamente con fuertes desigualdades entre los diferentes sectores sociales y con un número creciente de pobres en cifras absolutas - no ha permitido avanzar en forma satisfactoria hacia la optimización de las dimensiones enunciadas anteriormente. En efecto, el potencial de crecimiento y de acumulación aún es deficiente y precario en muchos sentidos; prevalece la pobreza, la participación política es restringida, la identidad cultural se encuentra severamente amenazada, se han incorporado nuevas formas de dependencia externa y la integración latinoamericana avanza con dificultades; los recursos naturales se desperdician en gran medida - tanto por sobreuso como por subutilización - y el

/medio ambiente

medio ambiente se deteriora en forma acelerada, afectando en particular a los sectores urbanos y rurales más pobres.

3. En los años recientes, un estilo capitalista transnacional ha ido dominando progresivamente los procesos nacionales de desarrollo, aunque con modalidades diferentes según las características de cada país, y ha estrechado las opciones accesibles a la política y a la planificación nacionales. Este estilo se caracteriza por la empresa transnacional como institución dominante, la creciente movilidad del capital a nivel global, y la homogeneización de la tecnología y de los patrones culturales y de consumo, entre otros rasgos. La exagerada racionalidad económica de carácter marcadamente oligopólico impuesta por este estilo ha introducido o intensificado una serie de agresiones contra el medio ambiente, la creatividad cultural local y la calidad de la vida, y ha restringido la posibilidad de buscar alternativas.

4. Entre esas agresiones se incluyen la excesiva dependencia del proceso de desarrollo con respecto a una base energética como es el petróleo, hasta hace poco tiempo abundante y barata, el uso irracional de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) insostenible en el largo plazo y que amenaza visiblemente con destruir los recursos naturales de los trópicos; una distribución espacial igualmente indeseable de las actividades económicas, la creación de conglomerados urbanos de cada vez más difícil administración; la desigualdad en la distribución del ingreso; el estímulo al consumo exagerado de los grupos minoritarios más ricos, con el consiguiente desgaste de la capacidad interna de acumulación; la agudización de la marginalidad social; y la degradación del medio ambiente. Lo que es más importante es que se ha tomado conciencia de que estos fenómenos no constituyen deficiencias transitorias y remediabiles del estilo de desarrollo prevaleciente, sino que exigen una profunda transformación del mismo.

5. Los procesos descritos han sido especialmente notorios en la década de 1970, en que incluso el ritmo de crecimiento económico declinó considerablemente, contribuyendo a agravar muchos de los problemas anteriormente señalados. Las necesidades expansivas del estilo dominante han puesto en tela de juicio su sustentabilidad energética, debido a los dramáticos cambios que han experimentado los precios y los abastecimientos de petróleo, y a los

/lentos progresos

lentos progresos realizados en la búsqueda de otras fuentes de energía y en la implementación de políticas conservacionistas, cuyos márgenes de aplicación son mucho más restringidos en los países en desarrollo que en los desarrollados.

6. Por otra parte, a la declinación del ritmo de crecimiento económico de los países latinoamericanos se agrega el hecho de que su estilo reciente de desarrollo se encuentra en crisis en sus propios centros de generación y difusión, circunstancia que plantea nuevos desafíos y también abre nuevas oportunidades a los países latinoamericanos. En efecto, en estas sociedades no pueden aislarse del estilo internacional de desarrollo, pero que tampoco pueden confiar en su viabilidad a largo plazo. De allí que esas sociedades enfrenten un futuro incierto, en que el marco internacional afectará en forma cambiante a sus economías, sus ecosistemas y sus formas de vida. En tal sentido, en el futuro se requerirá una combinación sin precedentes de previsión para el corto, mediano y largo plazo, de comprensión acerca de la forma en que funcionan sistemas complejos, y de flexibilidad en las respuestas a una imprevisible gama de contingencias. La indeterminación de estas contingencias reafirma la necesidad de que las sociedades latinoamericanas y sus líderes políticos adquieran un conjunto de valores y una concepción del desarrollo que, a pesar de esa indeterminación, oriente sus respectivos procesos y permita reaccionar creativamente frente a los obstáculos y a los imprevistos.

7. Dicha concepción deberá tener en cuenta muy especialmente la diversidad de situaciones que caracteriza a los diferentes países, no sólo en sus trayectorias históricas y sus estructuras y formas de funcionamiento actual en lo económico, sociopolítico y cultural, sino también en lo referente a las condiciones demográficas y a la base de recursos naturales y sus características ecológicas, de localización geográfica, tamaño, etc. Esto es particularmente importante en el caso de muchos de los países del área del Caribe, que se diferencian del resto de los países de la región por una historia colonial que llega hasta la época contemporánea y dejó una herencia sociocultural muy distinta, por tratarse en su mayoría de países muy pequeños, por constituir ecosistemas isleños, etc.

8. Teniendo en cuenta la experiencia reseñada, y las diferencias que existen entre distintos países, el Seminario estimó que el desarrollo de las naciones latinoamericanas debería estar asentado en la obtención de los siguientes objetivos principales:

a) avanzar hacia la estructuración de un aparato productivo más diversificado, eficiente y flexible, capaz de ir ampliando su potencial productivo interno y de lograr un mejor aprovechamiento de las relaciones económicas internacionales;

b) lograr una distribución más igualitaria de la propiedad y del acceso a los recursos naturales y la riqueza existentes, y destinar prioritariamente - teniendo en cuenta los requisitos de expansión del potencial productivo - una proporción sustancial de los recursos generados por el crecimiento económico a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los sectores más pobres de la población;

c) crear las condiciones institucionales y de otra índole necesarias para lograr una mayor participación organizada de los más amplios sectores de la población en el proceso de toma de decisiones y en el control de su ejecución;

d) lograr una identidad cultural propia, que se apoye en el patrimonio de recursos naturales y en los valores y tradiciones fundamentales que han configurado históricamente el acervo cultural de los diversos sectores que componen los pueblos latinoamericanos, y en su enriquecimiento y renovación mediante la incorporación crítica y selectiva de la cultura y de los estilos de vida y de consumo contemporáneos;

e) lograr en los sectores y aspectos más relevantes de la actividad social, y dentro de la inevitable tendencia hacia una creciente integración internacional en todos los órdenes, una mayor capacidad de generar opciones propias y autónomas, y una mayor capacidad de negociación internacional;

f) en relación con el punto anterior, promover cada vez más la solidaridad y complementación regionales latinoamericanas en todos los niveles y dentro del espíritu general de los objetivos que aquí se enuncian, prestando particular atención al aprovechamiento socioeconómico ecológicamente racional de los recursos naturales de la región;

/g) configurar

g) configurar un tipo de economía, sociedad, cultura y relaciones internacionales que - cumpliendo con los objetivos anteriores - sea consecuente en el largo plazo con las oportunidades potenciales y el conjunto de restricciones que se presentan en su necesaria, permanente y cada vez más significativa interacción con el medio ambiente.

9. Los problemas que enfrenta el desarrollo latinoamericano, así como el diseño de estrategias optativas, requieren, para su cabal comprensión, de un enfoque transdisciplinario, al cual contribuye de una manera decisiva la consideración de la dimensión ambiental del desarrollo. La preocupación por el medio ambiente introduce, entre otros, los siguientes elementos fundamentales:

a) el reconocimiento de las interacciones e interdependencias de los diferentes segmentos de los sistemas sociales, a través de una mejor comprensión de las relaciones que se producen entre la sociedad y el medio ambiente, tanto en el ámbito nacional como internacional;

b) la percepción de la necesidad de emplear enfoques sistémicos que permitan explicar y optimizar las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente;

c) el reconocimiento de la necesidad de redefinir el concepto mismo de desarrollo de tal manera que la naturaleza deje de entenderse como un medio inerte, receptor pasivo de desechos y fuente de materias primas, para destacar su capacidad de influir en los procesos sociales y satisfacer las necesidades humanas dentro de ciertas restricciones;

d) la aceptación de la importancia crucial que tiene el conocimiento de los flujos de la energía y los materiales en los sistemas ecológicos, conocimiento del cual pueden derivarse directrices que permitan un mejor manejo de los sistemas ecológicos, tanto naturales como intervenidos y construidos;

e) el reconocimiento de la existencia de límites ecológicos y sociales al crecimiento económico y de su dependencia respecto del estilo de desarrollo que se adopte;

f) la posibilidad de anticipar la inviabilidad relativa o absoluta de ciertos estilos de desarrollo ecológicamente inconsistentes;

/g) la

g) la posibilidad de avanzar hacia una integración de los conceptos de desarrollo y medio ambiente, en función de los objetivos de mejoramiento de la calidad de la vida, y de incorporar la consideración de elementos cualitativos a la teoría y la práctica del desarrollo.

10. En un plano más específico, se consideraron las principales sugerencias planteadas por ciertos procesos particularmente relevantes en el caso latinoamericano; el desarrollo de la agricultura, de la industria y los recursos naturales, y de la urbanización, desde el punto de vista de su compatibilidad con su base de sustentación ecológica.

11. En relación con el desarrollo agrícola y silvícola se llamó la atención sobre los siguientes objetivos, entre otros:

a) controlar la excesiva especialización y artificialización que están teniendo lugar en el sector moderno de la agricultura, a fin de que, sin desaprovechar su potencial de crecimiento, se evite el desplazamiento de mano de obra, el deterioro de los ecosistemas y la marginalidad y destrucción del sector campesino;

b) proteger del sobreuso el suelo agrícola, especialmente en el segmento de la economía campesina, mediante programas de reforestación, construcción de terrazas, canalización, drenaje, etc., en consulta con las comunidades campesinas y respetando su derecho a disponer de fuentes adecuadas de subsistencia;

c) definir formas específicas de desarrollo para las zonas áridas y semiáridas, incluyendo tecnologías adecuadas, poniendo en juego los recursos financieros, tecnológicos y administrativos necesarios y tomando en cuenta su efecto en el empleo;

d) prestar igual atención a las necesidades de las zonas tropicales y subtropicales;

e) evitar la destrucción de la riqueza forestal de América Latina, particularmente en zonas poco aptas para el cultivo y la ganadería, mediante políticas y experiencias que hagan posible el fomento forestal y el mejor manejo de dichos recursos, y aseguren su utilización múltiple;

f) continuar analizando y llevando a cabo las reformas estructurales que fueren necesarias para lograr esos objetivos tanto desde el punto de vista de la eficiencia económica como del bienestar social, especialmente

/en materia

en materia de organizaciones de base y de la provisión de servicios básicos de salud, vivienda, educación, comunicación, equipamiento comunitario y otros;

g) desarrollar tecnologías adecuadas y ecológicamente sanas para la agricultura latinoamericana y crear las condiciones económicas y sociales para su utilización, haciendo hincapié en las necesidades propias de las zonas tropicales y áridas;

h) emplear, en las áreas apropiadas para continuar la expansión de la frontera agrícola de América Latina, tecnologías y métodos de explotación compatibles con su integridad social y ecológica;

i) racionalizar la utilización de los recursos marinos, frente a la existencia de variedades en pleno proceso de extinción y de procesos de deterioro por contaminación en diversas áreas costeras, y muy particularmente en la región del Caribe.

12. En materia de industrialización, recursos naturales y energía se consideró necesario:

a) prestar atención prioritaria en la planificación y las políticas de desarrollo a la localización industrial, y perfeccionar los criterios empleados y los mecanismos institucionales de implementación necesarios para avanzar hacia una mejor distribución geográfica de las industrias y de las actividades productivas;

b) avanzar hacia la definición de escalas de producción adecuadas desde el punto de vista ambiental;

c) identificar tecnologías adecuadas, tanto preventivas como reparadoras, que tomen en cuenta las exigencias planteadas por la dimensión ambiental, particularmente con miras a reducir la contaminación industrial y a crear las condiciones para su aplicación;

d) diseñar políticas de industrialización que estimulen la generación de empleos en dicho sector y, por consiguiente, la elevación de los ingresos y de los medios de que disponen los asalariados para preservar y mejorar su hábitat y sus condiciones de vida;

/e) elaborar

e) elaborar y aplicar estrategias que acentúen la coherencia entre la estructura industrial y la base de recursos naturales de los países latinoamericanos, tanto con el objeto de incrementar los beneficios derivados de la explotación y transformación de estos recursos, como para avanzar en la diversificación del desarrollo industrial y mejorar su participación en la economía internacional;

f) en materia de recursos naturales, fomentar los procesos nacionales de reconocimiento y exploración; fortalecer el control y ampliar el procesamiento local de dichos recursos; mejorar la capacidad de negociación del Estado y de los sectores privados nacionales y examinar la posibilidad de aplicar criterios y métodos de evaluación que permitan considerar adecuadamente el valor económico de dichos recursos en las cuentas nacionales, el análisis socioeconómico y la planificación;

g) en relación con la energía, propiciar políticas que no sólo busquen la expansión de las actuales fuentes de energía, sino que también promuevan la identificación de otras fuentes y la adopción de formas de organización social y de tecnología que permitan un mejor uso de la energía, por considerar que cualquier política energética que tienda al mantenimiento del actual estilo de crecimiento no será viable, y que la solución al problema energético reside fundamentalmente en la implantación de estilos de desarrollo que incorporen a sus objetivos la autodeterminación de la sociedad, la calidad de la vida y la protección del medio ambiente.

13. En lo que se refiere al desarrollo urbano, se estimó que la continuación de las tendencias actuales - la metropolización, el aumento desmesurado de la población urbana, la ocupación de tierras agrícolas para fines urbanos y la congestión y contaminación en las ciudades - conducirá a problemas inmanejables. La corrección de esas tendencias supone modificaciones al estilo de desarrollo prevaleciente y exige, en particular, lo siguiente:

a) implantar políticas de ordenamiento territorial y de control de la tierra urbana que elimine el factor especulativo en su precio y dé más amplio acceso a él a todos los sectores de la población urbana;

b) poner en marcha políticas de subsidios a los bienes de consumo colectivo en los ámbitos urbanos - y también rurales - como un mecanismo viable de redistribución;

/c) fomentar

c) fomentar la creación y hacer posible el uso de tecnologías apropiadas para el medio urbano de cada país, que tome en cuenta los recursos disponibles para inversión urbana y la oferta de servicios públicos;

d) reajustar las estructuras impositivas en el ámbito urbano a fin de recaudar recursos provenientes de los moradores de más altos ingresos y transferirlos hacia los sectores de bajos ingresos, tanto urbanos como rurales;

e) mejorar y expandir los sistemas de transporte colectivo y propender a una utilización más racional del automóvil particular;

f) mejorar los servicios de salud y nutrición, avanzando más allá de las actividades curativas en las que se hace hincapié actualmente;

g) defender aquellas expresiones culturales más coherentes con los valores propios de cada sociedad, buscando la colaboración de los medios de información pública;

h) crear un marco jurídico y político que posibilite una amplia participación de la población en las decisiones que afectan al proceso urbano, y en su implementación, y que permitan al mismo tiempo la redistribución del poder y de la propiedad de los recursos y del acceso a los beneficios sociales urbanos.

14. En el campo de la planificación, se reconoció la heterogeneidad de América Latina, tanto en condiciones físicas y ecológicas como en estilos de desarrollo y sistemas políticos de los distintos países. La planificación no es independiente del estilo de desarrollo que prevalezca en ellos, pero puede servir de instrumento para contribuir a modificarlo y avanzar hacia otros estilos en la medida en que cuente con suficiente sustento político y social. En tal sentido, para permitir una mejor comprensión de los problemas del desarrollo en general y del medio ambiente en particular, los esquemas vigentes de planificación deberían someterse a una profunda revisión crítica e incorporar los siguientes elementos:

a) métodos que permitan evaluar la depreciación y el consumo de los recursos naturales y los daños infligidos al medio ambiente; así como la valorización y aprovechamiento de los recursos naturales derivados de inversiones en su conocimiento y utilización;

/b) trabajar

b) trabajar con miras al largo plazo, teniendo en cuenta aquellos ciclos de la naturaleza que son importantes para las estrategias de desarrollo, pero que son frecuentemente ignorados por las consideraciones de corto plazo que prevalecen en la planificación;

c) especificar normas y estándares de calidad del medio ambiente y del uso de recursos;

d) integrar en la planificación del desarrollo técnicas concebidas para anticipar los efectos ambientales de determinadas actividades socioeconómicas;

e) buscar medios para conciliar la división administrativa del país con las zonas ecológicamente significativas;

f) asegurar la participación de la comunidad en el proceso de planificación;

g) considerar plenamente las necesidades de las comunidades aisladas en las áreas rurales;

h) promover programas de educación ambiental que, además de formar cuadros técnicos, contribuyan a crear conciencia sobre los problemas del medio ambiente;

i) ampliar la base de información ambiental de que disponen los planificadores y, en general, los responsables de las decisiones económicas.

15. Los elementos mencionados son básicamente de tipo operativo. Sin embargo, es necesario insertarlos dentro de concepciones estratégicas que consideren en particular las condiciones de incertidumbre, crisis y conflictos que caracterizan la situación actual. Esto requiere que se vaya introduciendo un profundo cambio en la concepción misma de la planificación, con miras a acentuar la capacidad de reaccionar creativamente frente a los imprevistos. Esto requiere a su vez un sistema de seguimiento que para ser eficaz tiene que ser descentralizado y de participación.

16. Los aspectos operativos y estratégicos de la planificación deben encuadrarse dentro de un marco normativo, en el que se definan los objetivos del desarrollo. Ese marco debería ser la expresión de un estilo de desarrollo optativo, basado en los rasgos generales señalados en el párrafo 8.

/17. Finalmente,

17. Finalmente, el seminario se abocó a la identificación de los caminos más adecuados para proseguir los esfuerzos iniciados conjuntamente por la CEPAL y el PNUMA para esclarecer y mejorar las relaciones entre el medio ambiente y los estilos de desarrollo en América Latina. Las siguientes fueron sus conclusiones:

a) existe la urgente necesidad de reexaminar en forma crítica, tanto en el plano nacional como internacional, los estilos de desarrollo prevalecientes en América Latina, con el fin de contribuir a su modificación o a la adopción de un nuevo estilo que responda mejor a la necesidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus poblaciones;

b) hay una clara coincidencia con el ámbito y el enfoque contenidos en el Informe Global presentado al seminario, y con su propósito de integrar en la concepción del desarrollo un conjunto de aspectos nuevos relacionados con la dimensión del medio ambiente;

c) la importancia y novedad de los desafíos planteados por los problemas del medio ambiente, tanto en el plano nacional como en el internacional, hacen preciso profundizar en el análisis de los múltiples y complejos aspectos que presentan las relaciones entre estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina;

d) especial énfasis se puso en la importancia que dentro de esta línea de investigaciones debería asignarse al análisis de los factores culturales a través de los cuales se acuña, se difunde y se absorbe de una manera preferente el estilo de desarrollo que prevalece en América Latina, y a la necesidad de desarrollar paradigmas que permitan lograr una mejor relación entre el hombre y la naturaleza;

e) tomando en cuenta que, a la luz de las experiencias expuestas en el seminario, queda de manifiesto que algunos segmentos de las sociedades latino-americanas han reaccionado positivamente ante los desafíos planteados por las relaciones entre el medio ambiente y los estilos de desarrollo en América Latina, se subrayó la conveniencia de que dicha línea de investigaciones incluya el análisis y la evaluación de experiencias específicas - sectoriales, regionales y nacionales - que presenten soluciones optativas a dichos problemas, particularmente tratándose de los procesos de metropolización, desarrollo regional, expansión de la frontera agrícola y búsqueda de formas de

/organización social

organización social y tecnologías más compatibles con las bases de sustentación ecológica de la sociedad en general, y con las limitaciones surgidas en el campo energético, en particular;

f) estas investigaciones deberán estar orientadas a alimentar actividades de información, asesoramiento y formación vinculadas con la dimensión ambiental del desarrollo, y con la búsqueda de estilos de desarrollo optativos que sean sustentables desde el punto de vista ecológico;

g) en tal sentido, el seminario señaló la conveniencia de que la CEPAL, el ILPES y el CELADE incorporen en sus programas de investigación, capacitación y asesoría la dimensión ambiental y las principales contribuciones y conclusiones de este evento;

h) a tal efecto, se subrayó la necesidad de reforzar en la CEPAL actividades permanentes sobre estos problemas, aprovechando la experiencia y el impulso acumulados a través de este proyecto y seminario;

i) se formuló también una enfática recomendación en el sentido de que en esas actividades se continúe utilizando el mismo método que sirvió para organizar este proyecto y seminario, consistente en incorporar los problemas del medio ambiente y los estilos de desarrollo en América Latina en los trabajos de las diversas unidades técnicas de la CEPAL y de otros organismos del sistema, a fin de asegurarse de que ellos estén presentes en el análisis de todos los sectores del desarrollo económico y social de América Latina;

j) con el objeto de complementar la capacidad existente y la experiencia adquirida dentro del sistema de la CEPAL, del PNUMA y en los países de la región, y tomando pie en la rica experiencia que se canalizó en el seminario, se propuso la formación de una red de instituciones técnicas gubernamentales y privadas con experiencia en el campo del medio ambiente y los estilos de desarrollo en América Latina, con el objeto de poner esa capacidad al servicio de las actividades de investigación, asesoramiento y formación que en el futuro se definan, y como una expresión concreta del potencial que ofrece la cooperación horizontal entre países latinoamericanos;

k) la difusión de la importancia de los problemas del medio ambiente y la creación de una conciencia pública en torno a estos temas fue una de las necesidades que con mayor fuerza se destacó en el seminario; en tal sentido,

/se recomienda

se recomienda publicar y dar la más amplia difusión posible al informe general y a los documentos presentados al mismo;

l) se señalaron también las posibilidades que existen para extender a otras áreas en vías de desarrollo este esfuerzo de cooperación horizontal en algunos aspectos específicos de las relaciones entre estilos de desarrollo y medio ambiente;

m) se recomendó a la CEPAL y al PNUMA que los trabajos que se lleven a cabo para la elaboración de la Estrategia Internacional de Desarrollo en el decenio de 1980 tomen en cuenta los documentos, deliberaciones y conclusiones de este seminario.

II. INFORMES DE LAS COMISIONES

COMISION Nº 1. ESTILOS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El trabajo de la comisión se encaminó a dar respuesta a cuatro interrogantes, lo que se hizo en la forma que se describe a continuación.

A. ¿Qué contribuciones a una mejor comprensión de los problemas del desarrollo derivan de la creciente preocupación por el estudio de los temas ambientales?

1. Las principales contribuciones dignas de ser enumeradas son, entre otras:

a) el reconocimiento de la interacción e interdependencia existentes entre los diferentes sistemas y subsistemas socioculturales a través de los procesos ambientales, tanto en el ámbito nacional (relación campo-ciudad, a través de flujos de materia y energía, por ejemplo) como internacional (comercio, transporte, recursos naturales compartidos y contaminación translimítrofe, entre otros);

b) el reconocimiento de la existencia de límites ecológicos y sociales al crecimiento, y su dependencia del estilo de desarrollo adoptado;

c) la necesidad de un enfoque sistémico para explicar y optimizar las relaciones entre el hombre, la sociedad y el medio ambiente;

d) la redefinición del concepto mismo de recurso, para tomar en cuenta aspectos como el papel regulador del mar, las reservas energéticas, los ecosistemas silvestres como reguladores y como productores potenciales, etc.; con esto la naturaleza deja de concebirse como mero sumidero de desechos y fuente de materias primas, para destacar su papel de regulación y de satisfactor de otras necesidades humanas;

e) la importancia crucial del conocimiento de los flujos de energía y materiales en los sistemas ecológicos, de donde puedan derivarse directrices que permitan un mejor manejo en los sistemas intervenidos (silvoagropecuarios y pesqueros) y construidos (urbano-industriales) por el hombre para optimizar su uso;

/f) la

f) la redefinición del concepto de desarrollo y medio ambiente en función de la calidad de la vida, con la incorporación de fenómenos cualitativos y subjetivos, de necesidades humanas materiales y no materiales;

g) el reconocimiento de la importancia que para el pensamiento sobre el desarrollo tienen los paradigmas que surgen al conocerse mejor el comportamiento de los sistemas ecológicos (adaptabilidad, elasticidad, flexibilidad, complejidad organizada, diversidad);

h) la identificación de la inviabilidad de ciertos estilos de desarrollo que deterioran el medio ambiente.

B. ¿Cuáles son los rasgos del estilo de desarrollo prevaleciente en América Latina?

2. El concepto de "estilo de desarrollo" se ha definido, según dos enfoques complementarios, como "la manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes, cómo, dónde y a partir de qué recursos producir los bienes y servicios". De una manera complementaria se lo ha concebido como "la modalidad concreta y dinámica adoptada por un sistema social en un ámbito determinado", particularmente frente a ciertas dimensiones, que incluyen: i) el crecimiento económico, ii) el desarrollo social, iii) la participación política, iv) la identidad cultural, v) la sustentabilidad ecológica, y vi) la autonomía nacional. Estas definiciones implican, en el plano nacional, estilos que evolucionan a través de contradicciones y conflictos entre fuerzas ascendentes y fuerzas defensivas o declinantes; y también opciones accesibles a través del proceso político y la planificación, para modificar o transformar el estilo predominante.

3. En los últimos años un estilo capitalista internacional ha ido dominando progresivamente los procesos nacionales, aunque con modalidades diferentes según las características de cada país, y ha ido estrechando las opciones abiertas a la política y la planificación nacionales. Este estilo se caracteriza por la empresa transnacional como institución dominante, la creciente movilidad del capital a nivel global y la homogeneización de la tecnología, de los patrones culturales y de consumo. La exagerada racionalidad económica impuesta por el estilo ha introducido o intensificado una

/serie de

serie de agresiones contra el medio ambiente y ha restringido las posibilidades de contrarrestar otras agresiones a la diversidad y creatividad cultural, y a la calidad de la vida, al imponer opciones tecnológicas que fortalecen sus características esenciales.

4. Ahora este estilo está en crisis en los propios centros que lo generaron y difundieron, y esta circunstancia introduce nuevos desafíos y también nuevas oportunidades para los países en los cuales se ha hecho dominante. Tales sociedades no pueden aislarse del estilo internacional, pero tampoco pueden confiar en su viabilidad a largo plazo. Tienen ante sí un futuro indeterminado, con efectos continuamente cambiantes sobre sus economías, sus ecosistemas, y las expectativas y maneras de vivir de sus poblaciones. En la política, el futuro requerirá una combinación sin precedentes de previsión para el largo plazo, de comprensión de sistemas complejos, y de flexibilidad en sus respuestas a coyunturas indeterminadas y a una amplia gama de contingencias. A su vez, tal combinación exigirá cambios fundamentales en los valores y la manera de percibir el desarrollo por parte de los líderes políticos y de la población en general. Los cambios sólo pueden esperarse del impacto de una realidad sociopolítica en crisis, interpretada por nuevos tipos de pensadores y formadores de opinión.

C. ¿Cuáles son los principales efectos sobre el medio ambiente que parecen derivar del estilo de desarrollo prevaeciente?

5. La exageración de la racionalidad económica del estilo de desarrollo prevaeciente se traduce en una serie de agresiones contra el medio ambiente, que incluye: el uso irracional de los recursos renovables y no renovables, y en particular la creciente amenaza contra los recursos naturales de los trópicos; la racionalidad discutible asumida por la distribución espacial de las actividades económicas; la concomitante creación de conglomerados urbanos de cada vez más difícil manejo; la degradación del medio ambiente físico; la pérdida de identidad cultural, y la insuficiente autonomía en las decisiones fundamentales que influyen en el desarrollo y, por ende, en los aspectos ambientales involucrados en él.

6. La exagerada racionalidad económica subyacente a estos procesos dice relación con la insuficiencia del mecanismo de mercado para evaluar económicamente los costos ambientales del proceso; con la imposición de formas homogéneas de consumir - a través de poderosos medios publicitarios - que

/uniforman y

uniforman y masifican los estilos de vida en un sentido adverso para la integridad del medio ambiente, y con las profundas desigualdades en la distribución del ingreso que permiten reproducir en la periferia formas sofisticadas de consumo generadas en sociedades céntricas con niveles medios muy superiores de productividad económica e ingreso por habitante.

7. Las desigualdades evidentes en el acceso a los frutos del desarrollo - independientemente del estilo que éste asuma - también repercuten en el medio ambiente. En particular, los distintos agentes económicos registran diferentes niveles en materia de producción y recepción de impactos. Como ejemplo bastan dos casos límites: de un lado, la unidad productiva de gran escala, compleja tecnología, gran consumo energético por unidad de producto, etc.; del otro, las unidades rurales de subsistencia ubicadas en territorios agrícolas de inferior calidad y generalmente sobreexplotadas.

8. Como es obvio, estos efectos y rasgos deberán ser considerados a la luz de las circunstancias históricas y estructurales concretas de cada sociedad latinoamericana, las que caracterizando los "subestilos" que enmarcan las peculiaridades ambientales de cada caso. Dentro de esta perspectiva global, es posible distinguir la emergencia de ciertos problemas que, por ser graves e inmediatos, están afectando seriamente la viabilidad misma del estilo prevaleciente de desarrollo.

9. Las necesidades expansivas del estilo han chocado especialmente con los problemas de la sustentación energética derivados de la escasez creciente de las disponibilidades de petróleo. En cuanto al uso de otras fuentes de energía, se ha empezado a ensayar la elaboración de combustible a partir de la actividad agrícola, lo que abre interrogantes sobre las transformaciones estructurales de carácter económico y social que podría derivar de la generalización de esta práctica. Sería necesario prestar especial atención a los eventuales efectos adversos de un posible uso de la tierra agrícola para producir combustible en vez de alimentos.

10. En relación con otras fuentes energéticas, como las plantas nucleares, se hace necesario considerar la diferente capacidad de los países periféricos y centrales para responder al riesgo que significa la operación de esas plantas. En todo caso, la emergencia del problema energético no es más que una expresión especialmente grave y apremiante de los vastos y complejos efectos ambientales derivados del funcionamiento del estilo prevaleciente de desarrollo.

D. ¿Qué elementos básicos deberá contemplar una estrategia de desarrollo tendiente a superar los efectos ambientales adversos que derivan del estilo prevaleciente de desarrollo?

11. Las mencionadas consecuencias de este estilo llevaron a deliberar sobre la necesidad de adoptar nuevas estrategias de desarrollo y nuevas formas de planificación que permitan afrontar situaciones de creciente incertidumbre:

a) se consideró la necesidad de desarrollar mecanismos para percibir con mayor claridad y anticipación la dinámica de los sistemas ambientales;

b) la creciente interdependencia y aceleramiento en el ritmo de transformación de los sistemas sociales y ambientales en el planeta exige la adopción de estrategias adaptativas que permitan asegurar la sustentabilidad ecológica del desarrollo;

c) una estrategia de desarrollo adaptativa permite multiplicar el número de opciones futuras, y mantener o incrementar la capacidad de reacción frente a los eventos inesperados. Se deriva de aquí la necesidad de concebir y desarrollar diferentes formas de control y mecanismos de retroacción entre los sistemas sociales y los ambientales;

d) una exigencia fundamental para el desarrollo de este tipo de estrategias es un mayor conocimiento teórico y conceptual de los modos de percibir y explicar sistemas interdependientes complejos, en donde intervienen elementos políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales;

e) la escasez de herramientas teóricas en ese campo es a la vez una de las causas de incertidumbre con respecto al futuro, y una restricción a la elaboración de nuevas estrategias;

f) adquiere particular relieve la necesidad de profundizar en mecanismos de medición de los efectos ambientales que abran paso a alguna forma de "contabilidad energética", con el objeto de evaluar la racionalidad de la acción humana en el medio ambiente;

g) esta necesidad deriva, a su vez, de la ineficiencia e insuficiencia del mecanismo de mercado para registrar económicamente los ingentes costos de los efectos ambientales que - en el corto, mediano y largo plazo - están derivando de las actuales modalidades de asignación de recursos;

/h) la

h) la incorporación de la dimensión ambiental influye en las formas de racionalidad de la planificación y en los plazos que se tomen en consideración. En particular, surge la necesidad de crear mecanismos para determinar, en la agresión al medio ambiente, los límites más allá de los cuales las consecuencias son difícilmente reversibles. Al respecto, se consideró la conveniencia de descentralizar, en la medida de lo posible, los mecanismos de regulación y control sobre los sistemas ecológicos para descubrir con mayor anticipación la emergencia de situaciones críticas;

i) se impone al respecto, el adecuado diseño y generación de formas institucionales y mecanismos legales que encaucen operativamente estas inquietudes y propósitos en el plano práctico;

j) surge la necesidad, además, de lograr el reconocimiento de la importancia cada vez mayor de los problemas ambientales por parte de todos los sectores de la sociedad. La educación es para ello un instrumento fundamental, no sólo en los niveles superiores y especializados, sino también en los más elementales que se difunden a la gran masa de la sociedad.

12. La solución de los problemas ambientales es, en último término, un cometido político. Las agresiones contra el medio ambiente anteriormente mencionadas son la consecuencia directa del estilo de desarrollo prevaleciente en América Latina. A su vez, este estilo y la exageración de la racionalidad económica en que se basan responden a los intereses de determinados grupos sociales y son firmemente sustentados por ellos. Responde también a la lógica expansiva del estilo y a las presentes modalidades de su internacionalización, asociadas al funcionamiento de un sistema transnacional igualmente expansivo, del cual forman parte, por lo demás, los grupos sociales impulsores del estilo vigente.

13. Mientras no tenga lugar cierta redistribución del poder, tanto en el ámbito nacional como internacional, será difícil abordar estrategias correctivas u opciones viables. Las crisis y las contradicciones que se vislumbran en los centros de irradiación del sistema transnacional dejan, sin embargo, algunas puertas abiertas para la redistribución del poder requerida por la formulación de nuevas estrategias.

COMISION N° 2. MODERNIZACION SILVOAGROPECUARIA

A. DIAGNOSTICO

1. La actividad económica del sector agrícola se ha expandido considerablemente en los últimos 25 años. El producto bruto de la agricultura latinoamericana es 2.5 veces mayor que la de 25 años atrás. A ello se ha agregado un marcado aumento de la población; a los 117 millones de habitantes que en 1950 constituían la población agrícola, se han sumado aproximadamente 57 millones, llegándose a 174 millones en 1975. Esto significa un incremento de 1.6% anual, tasa bastante elevada para el medio rural. Pese a la declinación progresiva de su contribución al producto interno bruto, en virtud del mayor crecimiento de otros sectores, ésta era aún de 12% en 1977. En ese año la agricultura generó el 44.2% de las divisas de la región, lo que revela la enorme importancia que continúan teniendo los cultivos de exportación en la agricultura de América Latina, así como también en su proceso general de desarrollo. En efecto, ello significa que los recursos agrícolas proveen casi la mitad del financiamiento de los insumos importados que hacen posible la expansión del estilo de desarrollo.
2. Sin embargo, si bien la agricultura ha crecido, los niveles de pobreza no han sufrido cambios apreciables, y además se ha ido produciendo una polarización entre áreas de modernización con un marcado ascenso del desarrollo capitalista, y áreas correspondientes a los sectores campesinos. La presencia cada vez mayor de empresas transnacionales tanto en la explotación de la tierra para nuevos cultivos como en la comercialización e industrialización de los productos generados en el sector ha sido otra característica de este período. La modernización parcial del campo ha hecho aumentar la productividad de la mano de obra, y en muchas ocasiones ha repercutido fuertemente en la corriente migratoria hacia los centros urbanos o hacia las áreas de frontera.
3. El crecimiento de la agricultura latinoamericana se ha hecho a costa de la transformación y en muchos casos del deterioro de los ecosistemas intervenidos mediante el proceso de modernización. Tres cuartas partes de este crecimiento se basaba antes del decenio actual en la expansión de la /frontera agropecuaria,

frontera agropecuaria; donde se aprovechaba la fertilidad natural y, en muchas ocasiones, la producción acumulada de ecosistemas no intervenidos. En la actualidad se ha invertido la relación entre la cuota de crecimiento debido a la expansión de la frontera, y la que corresponde al aumento de la productividad. Esto refleja el gradual agotamiento de las tierras de frontera más favorables, y se traduce en una mayor artificialización de los ecosistemas, en la que influye el modelo dependiente de generación, adopción y difusión tecnológica.

4. El ascenso del nuevo estilo con la penetración del capitalismo en el campo se ha traducido en el predominio de modos de producción en donde prevalece cada vez más la rentabilidad de las inversiones por sobre el horizonte ecológico. Al lado de estos modos predominantes persiste el de las explotaciones campesinas de subsistencia, donde el objeto fundamental es la supervivencia de la población.

5. Los cambios presenciados en los últimos 25 años en el régimen de tenencia de la tierra han sido significativos. Aunque no se ha reducido el grado de concentración de la tierra y el ingreso, salvo en Bolivia, Cuba, Chile y Perú, ha habido alteraciones significativas en el desarrollo capitalista del campo. El latifundio tradicional se ha modernizado en muchas áreas y los modos de producción nacidos de estos cambios han comenzado a condicionar el desarrollo, imponiendo formas mucho más intensivas de uso del suelo y cambiando una situación de subexplotación a otra de sobreexplotación. Al modernizarse, el latifundio tradicional dejó también de ser el complemento estructural del minifundio, por el aumento de la productividad de la mano de obra y el desplazamiento que se percibe en áreas de intensificación de cultivos. En consecuencia, el problema de la fuerza de trabajo minifundista o de unidades familiares ha tendido a agravarse. Por otra parte, las formas de tenencia en el minifundio también se han modificado, y las formas de subtenencia como los inquilinajes, huasipungos y aparcerías se han reducido ostensiblemente. Esto ha contribuido a que los niveles de pobreza del sector campesino no hayan sufrido modificaciones significativas.

6. Es indudable que los principales factores socioeconómicos se modificaron con la penetración del nuevo estilo. Las nuevas infraestructuras, especialmente las de riego, se han construido la mayoría de las veces para zonas de /medianos y

medianos y grandes agricultores. Las principales políticas de precios y créditos también les han favorecido. La comercialización se ha organizado en torno a las inversiones predominantes. Paulatinamente se han ido creando empresas integradas verticalmente, generadas a partir del desarrollo de las explotaciones capitalistas. Estas empresas asociadas o traspasadas a transnacionales han sido la base de la penetración transnacional en el campo.

7. El estilo predominante ha ido paulatinamente acrecentando las diferencias entre los predios. Las explotaciones con ventajas comparativas se han ido orientando hacia los rubros de exportación; por otro lado las explotaciones orientadas a producir para el consumo nacional frecuentemente han encontrado serias trabas, dada su escasa rentabilidad. Al lado de ellas, ha persistido la constelación de minifundios de subsistencia.

8. En esta estructura económica y social la modernización del campo ha penetrado a través del modelo de generación, adopción y difusión tecnológica, que ha tratado de reproducir de manera importante el originario de los países industriales, y particularmente de los Estados Unidos. Por ello, el grado de artificialización en América Latina ha sido con frecuencia excesivo. Las variedades y especies de la llamada revolución verde, que en un comienzo mostraron resultados espectaculares, declinaron sus rendimientos posteriormente, ya sea porque los nuevos suelos incorporados no tenían la alta fertilidad de los del inicio de esta innovación tecnológica, o sencillamente porque la semilla no se acompañaba del conjunto de tecnologías necesario. El nivel de fertilización en América Latina, aunque aún está muy por debajo de los estándares de los países desarrollados, presenta marcada polarización entre los predios que no utilizan estos insumos (65%) y los que los usan en grados similares a los países industrializados. En varios países el uso de pesticidas ha sido excesivo, sobre todo en cultivos como el algodón y la caña de azúcar. Además, en algunas áreas, la mecanización desplazadora de mano de obra no se ha compensado con la oferta de fuerza de trabajo. El desempleo equivalente de la agricultura latinoamericana se ha estimado entre 20 y 40% de la población activa.

9. La penetración capitalista con el modelo tecnológico descrito se ha traducido en la desarticulación del sistema latifundio-minifundio. La falta de trabajo para los campesinos ha impulsado su emigración a las zonas urbanas y a la frontera agropecuaria, o los ha obligado a permanecer en sus predios, provocando una mayor sobreexplotación del suelo.

10. Por otra parte, los nuevos capitales que han entrado en la agricultura no lo han hecho por los estímulos de épocas anteriores - status social, seguridad, etc. - que derivaban en situaciones de subexplotación del suelo, sino movidos básicamente por la rentabilidad de la inversión y la posibilidad de generar excedentes. En consecuencia, la movilidad del capital se ha constituido en un nuevo factor de uso intensivo - y a veces de sobreuso - del suelo.

11. En estas últimas décadas se han ocupado millones de nuevas hectáreas de áreas vírgenes. Esta expansión de la frontera se ha realizado preferentemente en zonas tropicales y subtropicales, mediante nuevas tecnologías de habilitación de suelos. A las formas de ocupación campesinas, realizadas manualmente con medios rústicos, se han sumado los sistemas de las grandes empresas con maquinaria pesada de gran potencia.

12. La ocupación espontánea de nuevas áreas se ha acrecentado con la construcción planificada de carreteras de penetración en varios países. Notable ha sido así el incremento de la población en la Amazonía.

13. El estilo de desarrollo ascendente ha generado procesos que han repercutido en el deterioro del medio ambiente físico. Ni los procesos iniciales ni sus efectos son nuevos en América Latina; ellos han existido incluso en forma natural. En épocas anteriores, la ocupación del espacio y las nuevas formas y sistemas de explotación iniciaron procesos de deterioro, pero en estas últimas décadas el fenómeno acusó diferencias por su magnitud sin precedentes, las nuevas tecnologías que se emplean y las superficies que se cubren. Tres han sido los procesos más característicos del estilo de desarrollo en ascenso: la deforestación en tierras poco aptas para el cultivo o la ganadería, el uso desequilibrado del suelo y la artificialización excesiva de los ecosistemas.

14. Se ha estimado en 6.54 millones de hectáreas la eliminación media anual de bosques densos entre 1958 y 1973. Esta ha sido otra actividad en que las empresas transnacionales han tenido importante presencia.

15. En América Latina ha existido a la vez marcada subutilización de los suelos y, por otro, manifiesto sobreuso de ellos. La subutilización característica del latifundio tradicional, como ya se indicó, ha ido siendo

/reemplazada por

reemplazada por uso excesivo al transformarse aquél en gran empresa capitalista moderna. El uso excesivo en esta forma de tenencia y en el minifundio se ha producido fundamentalmente por tres razones: sobrepastoreo, monocultivo y cultivo por sobre la aptitud natural de los suelos.

16. El sobrepastoreo se ha manifestado con más intensidad en las áreas incorporadas a la actividad agropecuaria hace muchos años y que, además, presentan déficit hídricos. Ha sido notable en la región andina, particularmente el altiplano; en casi todo México, en la Patagonia austral, en los llanos del Orinoco, en el polígono de las Secas en el Nordeste brasileño, y en el Chaco árido y semiárido. Tampoco han estado libres de él la pampa húmeda argentina y otras regiones húmedas.

17. El monocultivo se ha intensificado debido a la especialización asignada a América Latina en el intercambio internacional. Los ciclos de cultivos como café, algodón, cacao y caña de azúcar han estado ligados a las etapas de monoproducción. La división de la propiedad y la expulsión poblacional han influido en la intensificación del sobrecultivo.

18. Se puede afirmar que la artificialización excesiva del ecosistema ha sido lo más característico de la modernización reciente del campo. Está ligada a la posibilidad de suplir los déficit hídricos a través del riego, de mejorar los suelos por la aplicación de fertilizantes, de controlar plagas y enfermedades mediante el uso de pesticidas, de contar con un material genético capaz de responder a los estímulos productivos suplementarios, y de usar todo tipo de maquinaria agrícola tanto para perfeccionar tecnologías de preparación de suelos, siembra, control de malezas, cosecha, etc., como para aumentar la productividad de la mano de obra.

19. Es indudable que disponiendo de los insumos necesarios y poseyendo los conocimientos científicos y tecnológicos, la agricultura tiene que crecer con la artificialización. El problema se produce cuando el sistema de generación y adopción de tecnologías está condicionado por modelos foráneos, por los intereses de empresas transnacionales y nacionales, o por ambas cosas a la vez. La venta del paquete tecnológico está casi siempre detrás del grado de artificialización de los ecosistemas, y es corriente encontrar grados de artificialización excesiva. El uso indiscriminado de pesticidas se ha traducido en la

/ruptura de

ruptura de cadenas tróficas, en el surgimiento de nuevas plagas y enfermedades y en la resistencia genética de especies que constituyen plagas de la agricultura o que son vectores de enfermedades como la malaria. El excesivo uso de los pesticidas, además, ha contaminado los recursos básicos, especialmente el agua.

20. Los procesos iniciales descritos relacionados con la modernización rural, la expansión de la frontera y el sobreuso de los suelos han contribuido a acelerar los efectos degradantes sobre el medio ambiente latinoamericano. La devastación forestal y la excesiva utilización del suelo han provocado su erosión en magnitudes impresionantes, y el incremento de la erosión ha influido directamente en la cantidad de sedimentos que llevan los ríos. Además la sedimentación, unida a la deforestación, ha repercutido en las fluctuaciones de los caudales fluviales.

21. La salinización se ha acelerado notablemente en los suelos regados. En 1964 había ya 1 965 000 hectáreas afectadas por sales en Centroamérica (el 0.7% del total de tierras cultivadas) y 120 163 000 hectáreas en Sudamérica (7.6% del total de tierras cultivadas).

22. Por último, hay que hacer referencia a la contaminación, que en la agricultura se ha producido por procesos endógenos, y además por procesos exógenos como el desarrollo urbano, la industrialización y la extracción minera. El uso de pesticidas ha causado, además de los problemas señalados, intoxicaciones directas, contaminación de la leche humana y otros alimentos, y contaminación de peces y otros productos del mar.

23. La degradación de los ecosistemas ha llevado a muchos de ellos a sufrir severos procesos de desertificación. La pérdida de la flora y fauna, la erosión, el agotamiento, la modificación de cauces de los ríos y principalmente el desecamiento, han influido en este proceso. La extinción total de algunas especies tanto animales como vegetales privará a las futuras generaciones de bancos genéticos que podrían contribuir al adelanto científico y a la satisfacción de muchas necesidades humanas. En América Latina hay en la actualidad alrededor de 25 millones de habitantes que viven en regiones con severa desertificación, proceso que abarca 17.5 millones de kilómetros cuadrados.

24. El desarrollo urbano, turístico e industrial ha tenido tal intensidad en las últimas décadas que ha sustraído importantes recursos a la agricultura. Casi todas las ciudades latinoamericanas se han originado en asentamientos agrícolas o portuarios, en cuencas e valles con posibilidades de cultivos. El crecimiento urbano, que se ha dado dentro de la mayor anarquía en cuanto al uso del suelo, ha convertido extensas áreas agrícolas en lugares de habitación, centros industriales y redes de transporte. La necesidad creciente de lugares de esparcimiento, descanso y turismo, también ha influido en el uso del suelo y del agua. Cada día la agricultura en América Latina, además del deterioro de los ecosistemas, pierde sus recursos, ya sea por las propias deficiencias del desarrollo agropecuario o porque éstos han sido destinados a otras actividades. La expansión de la frontera, por otra parte, se hace cada vez más costosa y problemática, en virtud del grave daño ecológico que se está infringiendo a los nuevos recursos incorporados a la actividad silvoagropecuaria.

25. Un recurso natural cuya importancia pocas veces se reconoce en toda su amplitud y trascendencia, es el mar. No sólo por los múltiples usos que se le da y formas de explotación a que lo somete la humanidad, que son bien conocidos, sino porque - como los ecosistemas terrestres - cumple funciones claves en la propia reproducción de las condiciones de vida de la biosfera. El estilo de desarrollo ha influido notoriamente en el crecimiento de la pesca y el transporte. El de la primera ha sido de aproximadamente 4%, mientras que el del segundo ha subido al 9% anual.

26. En América Latina las zonas de bahías, estuarios y lagunas costeras, que es donde se concentran estas actividades, abarcan una superficie superior a 4 millones de hectáreas, las que están sometidas a fuerte sobreexplotación. La creciente actividad descrita, unida a los desechos que recibe el mar desde la tierra, ha causado todo tipo de contaminación. Los problemas de contaminación marina de los países de América Latina varían dependiendo de la extensión, población, tipos de productos agrícolas y grado de industrialización. Algunas clases de contaminación provenientes de desechos industriales están concentradas en torno a las zonas industriales. Los problemas más serios de contaminación crónica ocurren con la extracción de petróleo e industrias petroquímicas en países como México, Colombia, Venezuela y Trinidad y Tabago.

/El intenso

El intenso movimiento del Caribe y del Golfo de México es una amenaza y un riesgo permanente, como lo ha destacado la serie de gravísimos accidentes ocurridos recientemente a superpetroleros y en la extracción submarina de petróleo. La concentración de pesticidas, por su parte, ha provocado cambios en el comportamiento y fertilidad de los peces y también mortandades en aguas litorales.

27. Antes de los años setenta la tasa de crecimiento del sector pesquero era mayor que la tasa de crecimiento del producto interno bruto, pero salvo en Cuba y Perú, su aporte al mismo era muy bajo. La producción, sin embargo, contribuye a satisfacer parte de las necesidades internas en proteínas. En 1938 los países de la región capturaban 300 000 toneladas, cifra que subió en 1977 a 7 millones. La utilización de la captura en la región se caracteriza por el alto porcentaje destinado a harina de pescado (75% en 1977). Se estima que los pescadores a jornada completa en América Latina ascienden a medio millón; entre 65 y 80% de ellos serían artesanales. Como otras actividades productivas, la actividad pesquera se ha ido desarrollando como economía de enclave de alta tecnología correspondiente al estilo transnacional, y simultáneamente como actividad de autoconsumo de sectores artesanales cada vez más marginalizados.

28. En términos generales, en relación a los recursos, aún quedan recursos potenciales importantes por incorporar a la pesca, pero en algunas especies la captura ya ha llegado a los límites máximos permisibles. Por ejemplo, la albacora en México está plenamente explotada, así como los camarones en ese país, Panamá y Ecuador. La langosta del Caribe está totalmente explotada; en la costa brasileña, los demersales y los pelágicos están moderadamente explotados; la sardina y la merluza en Chile y Perú están moderada a plenamente explotadas. En resumen, existe una alta potencialidad de captura que podría contribuir a aliviar la situación alimentaria de los países latinoamericanos; pero por otra parte el estilo de desarrollo ha impuesto hábitos de consumo que no dan la debida importancia a estas fuentes alimenticias. Además, la mayoría de las especies que disfrutaban de aceptación y tienen posibilidades de exportación extrarregional están casi todas en peligro de sobreexplotación.

B. OPCIONES

a) Continuación de la tendencia

29. Los antecedentes expuestos muestran la tendencia del estilo de desarrollo ascendente. Los modos de producción predominantes inciden en prácticas silvoagropecuarias reñidas con la conservación de los recursos. Como producto de la penetración capitalista, el sector campesino, por la necesidad de sobrevivencia, tiende a sobreutilizar el suelo o a emigrar hacia la frontera agropecuaria (o a emigrar a las ciudades). Los capitalistas actúan en función de la expectativa de generación de excedentes y en este caso no suelen considerar los factores ecológicos y mientras más concentrada esté la tenencia de la tierra, más se agravan los problemas citados. La versatilidad de las empresas que pueden entrar y salir de la agricultura, lleva a altas tasas de extracción o de producción de residuos contaminantes, sin tomar en cuenta la conservación de los recursos.

30. El marco de políticas agropecuarias en América Latina tiende a facilitar la penetración del estilo. El escenario muestra, con alto grado de probabilidad, que se converge hacia problemas críticos en las agriculturas latinoamericanas. Estos problemas se resumen en:

- i) expansión incontrolada y devastadora de las fronteras agropecuarias;
- ii) mayor sobreutilización del suelo;
- iii) agravamiento de los problemas de desempleo, subempleo, marginalidad y pobreza en la agricultura;
- iv) mayor dependencia de las fluctuaciones del mercado internacional;
- v) contaminación generalizada en áreas altamente artificializadas;
- vi) recrudecimiento de plagas y brote de nuevas plagas por eliminación de controles naturales;
- vii) agudización de problemas físicos como erosión, sedimentación y salinización;
- viii) aceleración de procesos de desertificación;
- ix) mantención de las desigualdades en la distribución de la tierra y del ingreso.

/b) Cambio

b) Cambio de estilo

31. Estas tendencias plantean la necesidad de explorar vías de solución a través de otro estilo de desarrollo. Este, para poder ser viable, además de estar articulado con el resto de los sectores deberá considerar todos los aspectos del desarrollo: políticos, sociales, económicos y, por supuesto, ambientales. En consecuencia, los modos de producción que predominen tendrán que considerar la preservación y el mejoramiento de la calidad de la vida, especialmente del sector campesino. Los cambios en los modos de producción se tendrán que verter en modificaciones de la estructura de tenencia de la tierra. El proceso productivo deberá tender como parte integral de él a la conservación de los recursos.

c) Transformaciones parciales del estilo de desarrollo

32. Consideramos que a pesar de que un cambio de estilo se hace fundamental, el hecho de que se presente una clara heterogeneidad estructural en la agricultura latinoamericana y que el estilo sea sólo ascendente y no dominante en muchos países y zonas, permite introducir variantes que pueden ser contrapuestas a los intereses de los grupos hegemónicos de penetración y que pueden permitir, si no el cambio, por lo menos la detención del ascenso.

33. Por otra parte, esa heterogeneidad abre algunos caminos optativos que deben explorarse, entre los cuales sobresalen los siguientes:

- i) transformaciones parciales del régimen de tenencia de la tierra, que introduzcan nuevos sistemas y que den solución a la marginalidad campesina;
- ii) aplicación de políticas tendientes al manejo racional y la conservación de los recursos naturales renovables;
- iii) modificaciones en los modelos de generación, adopción y difusión tecnológica, y
- iv) reorientación de los procesos de ocupación de las áreas de frontera agropecuaria.

C. RECOMENDACIONES

34. Entendiendo que un nuevo estilo de desarrollo supone un tratamiento sano de la agricultura, las recomendaciones aquí expuestas están orientadas hacia la tercera opción, es decir, la transformación parcial del estilo. La viabilidad de su puesta en práctica recorre una amplia gama de posibilidades, que van desde algunas medidas que están muy cerca del cuestionamiento del estilo mismo, hasta otras que son neutras en relación con él.

35. Se han dividido las recomendaciones aquí expuestas en seis grandes temas: estudios básicos, marco socioeconómico, tecnologías optativas, ampliación de la frontera agropecuaria, agricultura campesina y medio oceánico. Los temas relativos a la ampliación de la frontera agropecuaria y a la economía campesina son los que, a juicio de la comisión, presentan los mayores problemas ambientales; el primero, relacionado con el espacio físico y el otro con un sector de la población rural. Evidentemente, ambos se sobrepone y están estrechamente relacionados.

a) Estudios básicos

36. Los estudios básicos son necesarios, pues la actividad silvoagropecuaria se desarrolla basada en la intervención de los ecosistemas y aprovechando sus atributos. Con respecto a ellos se recomienda lo siguiente:

i) realizar análisis históricos en el que estén definidos los actores de los procesos agrícolas y los efectos de éstos por actor y por tipo de ambiente;

ii) estudiar el comportamiento genérico de los actores con respecto al impacto ambiental frente a diferentes estímulos;

iii) para efectos de planificación, identificar sistemas ambientales, ecosistemas y sus atributos, y analizar los procesos naturales e inducidos de progresión y retrogradación;

iv) definir con claridad los elementos condicionantes o restricciones, y las potencialidades de cada ambiente. Lo anterior está ligado al análisis paralelo y comparado de viabilidad económica y ecológica;

/v) profundizar

v) profundizar en los problemas derivados de la factibilidad ecológica de la actividad silvoagropecuaria. Previo a la artificialización total de un ecosistema deben estudiarse aspectos como la apropiación sustitutiva o no sustitutiva, y todas sus situaciones intermedias. Para hacer operativo el concepto de factibilidad ecológica debe tenerse en cuenta que ningún sistema es independiente de los demás, y que su funcionamiento y arquitectura están regulados por la tasa de aportes y pérdidas desde o hacia los ecosistemas circundantes y ligados a los factores ambientales limitantes, que pueden hacer entrar en crisis al sistema, que son biofísicos y temporales. La factibilidad ecológica puede o no coincidir con la factibilidad económica; formalmente el conflicto entre ambas surge de explotar recursos naturales más allá de su capacidad de recuperación, con lo cual se desequilibra el normal funcionamiento del sistema;

vi) investigar los umbrales de deterioro de los ecosistemas bajo los cuales la capacidad de recuperación se pierde.

b) Marco socioeconómico

37. Se recomienda:

i) estudiar la dinámica de penetración del estilo ascendente, tanto en la agricultura como en la actividad pesquera;

ii) establecer los mecanismos de las relaciones intersectoriales;

iii) evaluar los efectos de las reformas agrarias, especialmente en la redistribución del ingreso, la generación de excedentes para el sector, la productividad de la tierra y de la mano de obra, la generación de empleo y el impacto ambiental;

iv) analizar la compatibilidad entre la racionalidad ecológica y la económica de distintos sistemas de tenencia de la tierra;

v) plantear la necesidad de sopesar el influjo de las políticas agrarias y pesqueras en los diversos usos de la tierra y el agua, en relación con la conservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de los ecosistemas involucrados; en especial, analizar el efecto de las políticas de fomento forestal tendientes a ampliar las áreas plantadas y a acrecentar la extracción de maderas nativas;

/vi) modificar

vi) modificar el marco para la generación, adopción y difusión de tecnología, especialmente las formas de imposición mediante la integración transnacional y la apropiación del excedente y su influencia en las políticas de ciencia y tecnología;

vii) incorporar los aspectos positivos del uso de los recursos y las técnicas de los distintos grupos étnicos.

c) Tecnologías optativas

38. Existe un amplio campo por abordar en relación con la investigación de opciones tecnológicas. Ciertas zonas de América Latina, como los trópicos húmedos y las regiones áridas y semiáridas, demandan en especial estudios de tecnologías para hacer uso mejor y más racional de los recursos. Pero a pesar de ello, con las tecnologías disponibles se puede realizar una agricultura mucho más sana que la que se desarrolla actualmente. Esto está indicando que el problema no es primordialmente tecnológico, sino que existen modos y sistemas cuya racionalidad económica impide la aplicación de las tecnologías adecuadas.

39. En consecuencia, las tecnologías no se aplican, o bien porque no se tiene clara la rentabilidad de su uso, o bien porque el sistema de difusión tecnológica está claramente desarticulado de muchos sectores de agricultores y especialmente los de economía campesina. De todas formas, cabe hacer sobre ellos algunas recomendaciones.

40. Con respecto a las tecnologías que exploren y evalúen la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y de los ecosistemas, se recomienda:

i) adoptar y generar técnicas de prospección y evaluación de recursos, que en lo posible permitan hacer estudios dinámicos de la relación entre la sociedad y el medio ambiente;

ii) basándose en los inventarios, establecer técnicas de zonificación por áreas homogéneas o ecológicas que apoyen la planificación del uso de los recursos tomando en cuenta la capacidad potencial de esos años;

/iii) investigar

iii) investigar el funcionamiento integrado de los ecosistemas, el comportamiento de sus atributos por la acción antrópica, elasticidad, estabilidad, soporte, disclímax adecuados, atractores, etc.;

iv) interpretar el proceso socioeconómico de ocupación del espacio, especialmente en las zonas tropicales y en las zonas áridas, para propender al desarrollo de los recursos hídricos potenciales como medio de contrarrestar el proceso de desertificación;

v) analizar los factores socioeconómicos que condicionen el uso de las tierras por el pequeño agricultor, y las técnicas involucradas en ello.

41. Las tecnologías aplicadas a nuevos sistemas de manejo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente para compatibilizar su uso con la conservación de los ecosistemas que lo integran deberán abarcar principalmente:

i) tecnologías que permitan el establecimiento en las zonas tropicales de sistemas silvoagropecuarios compatibles con la ocupación de los suelos forestales y su preservación permanente;

ii) técnicas forestales tendientes a ampliar apreciablemente las existencias de coníferas mediante grandes proyectos de reforestación, y a incrementar las extracciones de maderas nativas aprovechando más la masa en pie;

iii) investigaciones del efecto que en la conservación o deterioro de los recursos renovables producen técnicas tradicionales aplicadas en la agricultura, el pastoreo y la explotación forestal. Estos estudios deberían incluir, entre otros temas, la labranza mínima, el reaprovechamiento de la materia orgánica, la optimización del uso del agua, la asociación de cultivos, las técnicas para el control de la erosión, las técnicas para el control del pastoreo y el control de las quemas y la investigación de sus efectos;

iv) técnicas para diversificar el uso silvoagropecuario, incorporando las plantas nativas del trópico y de zonas áridas que mejor se adapten a los ecosistemas de esas regiones de América Latina;

v) técnicas de manejo integrado de las cuencas hidrográficas, considerando como una unidad la cuenca alta, media y baja;

vi) prácticas conducentes a la conservación de la flora y la fauna nativas; y

/vii) tecnología

vii) tecnología tendiente a reducir los efectos nocivos del uso de agroquímicos y de sistemas de eliminación de residuos que conducen a la contaminación del medio ambiente y de las aguas.

d) Ampliación de la frontera agropecuaria

42. En los países con tierras por ocupar se recomienda la expansión programada de la frontera, para lo cual convendrá:

i) recopilar, ordenar, coordinar y analizar las informaciones disponibles sobre las zonas de ocupación reciente y las zonas de frontera, para orientar la programación;

ii) efectuar selectivamente estudios y levantamiento adicionales para completar un diagnóstico básico de esas áreas;

iii) seleccionar áreas prioritarias para realizar estudios microrregionales que permitan el aprovechamiento eficiente de esas áreas, de acuerdo con su oferta ambiental;

iv) localizar y cuantificar la disponibilidad de tierras públicas y de tierras no aprovechadas;

v) aplicar políticas agrarias que permitan ubicar adecuadamente la producción, aumentar la oferta, crear empleos productivos estables y reducir las disparidades en la distribución del ingreso. Con ese fin, debería darse prioridad a la formulación y aplicación de políticas de tributación de la tierra, para restringir la especulación y aumentar su uso productivo; de colonización de las tierras públicas con medianos y pequeños agricultores; de reforma de la estructura predial con la misma finalidad; de desarrollo tecnológico orientado a satisfacer las necesidades de la pequeña agricultura y a promover la utilización más eficiente de los factores productivos; de crédito, para ampliar su cobertura tanto espacial como de categorías de productores, para discriminar en la concesión de subsidios, y para mejorar los sistemas de comercialización; y de inversiones en infraestructura de transportes y en acopio y distribución de productos silvoagropecuarios, haciendo más densa la red de caminos vecinales en las áreas prioritarias y aumentando la utilización de los ríos interiores y de los ferrocarriles construidos.

e) Agricultura campesina

43. Se recomienda prestar atención preferente a los problemas del campesinado latinoamericano, y en particular:

/i) reconocer

i) reconocer la importancia que tiene la agricultura realizada en forma secular por los campesinos, tanto por la magnitud de la población constituida por los pequeños productores agrícolas y sus familias, como por su contribución económica a través de la producción de alimentos y de otras cosechas;

ii) estudiar con especial interés esta forma de hacer agricultura, en lo relativo a su racionalidad económica, uso de los recursos naturales y empleo de fuerza de trabajo. Particular énfasis merece el análisis de estímulos y de los obstáculos estructurales que influyen en su comportamiento, y del efecto en ella de los tradicionales procesos de concentración de tierras y capitales;

iii) analizar las vinculaciones de la agricultura campesina con el conjunto de la economía y con los centros urbanos;

iv) subrayar el significado y la contribución que la experiencia de la agricultura campesina puede hacer a la creación o recreación de tecnologías respetuosas del medio ambiente, revalorizando sistemas de producción que se han ido tanteando por generaciones y en contacto vital con el medio natural;

v) destacar el papel que puede corresponder a la agricultura campesina en la adopción de variantes del estilo de desarrollo en armonía con la naturaleza, que evite niveles de artificialización degradantes y que busque satisfacer las necesidades básicas.

f) Medio oceánico

43. Los objetivos del nuevo estilo de desarrollo deberán centrarse en la utilización racional del medio y de sus recursos, para lo cual se recomienda:

i) aprovechar los recursos oceánicos dando prioridad a la satisfacción de las necesidades nutricionales básicas de la población;

ii) reducir las pérdidas entre la captura y el consumo;

iii) fomentar las formas de acuicultura que requieran bajo consumo de energía;

iv) mejorar la investigación de recursos y los efectos de las pesquerías sobre los mismos;

v) analizar las fuentes energéticas de este medio, y

vi) ejecutar programas de vigilancia y control de la contaminación.

COMISION Nº 3. URBANIZACION Y MARGINALIDAD

A. DIAGNOSTICO

1. El estilo de desarrollo ascendente en América Latina ha producido en los últimos 25 años un acentuado crecimiento económico, aunque con una notoria desaceleración en el último quinquenio. Desde el punto de vista global, la tasa de crecimiento del producto fue del 5.5% desde principios de los años 50. Esta tasa fue mayor que la de incremento de la economía mundial, aunque menor que la del Japón, de las economías socialistas de Europa, y del Medio Oriente.
2. Este crecimiento, sin embargo, ha tenido lugar en condiciones que acentúan la distancia entre los segmentos de mayor y menor ingreso de la población. Se estima que, alrededor de 1970, el 40% de la población vivía en condiciones de pobreza, es decir, con un ingreso que no le permitía cubrir el costo de la canasta de bienes y servicios considerados esenciales que se ofrecen en el mercado. Tal porcentaje supone la existencia de 113 millones de pobres.
3. Esta cuantificación de la pobreza es el signo más revelador de un estilo de desarrollo que, junto con generar altas tasas de expansión de las fuerzas productivas, tiene carácter desigual y excluyente. Este carácter se ha acentuado en los últimos años, pues la participación en el total de los ingresos percibidos, del estrato correspondiente al 20% de más bajos ingresos entre 1960 y 1970 en América Latina se redujo del 3.1 al 2.5%, mientras que el ingreso medio de cada integrante de este estrato sólo subió 2 dólares frente a un incremento de 413 dólares por habitante en el 5% superior.
4. Se puede concluir que el estilo de desarrollo actual produce y reproduce, en su comportamiento, los elementos característicos del proceso de desigualdades sociales: concentración del ingreso y, por ende, de la riqueza en el sector social de más altos ingresos, exclusión creciente de capas significativas de la población en el reparto del excedente social, e incapacidad del sistema productivo para redistribuir más equitativamente los frutos del crecimiento económico.

5. Los niveles de pobreza señalados antes, que no se distribuyen por parejo en todos los países de la región, reflejan un problema estructural de notoria gravedad. Se trata de un proceso de marginación del mercado de trabajo que abarca un segmento de la población de magnitud no muy diferente al que se consigna en la condición de pobreza. Este sector de la fuerza de trabajo, incapaz de incorporarse al empleo estable, permanente y aceptablemente remunerado que asciende, según se calcula, a alrededor del 28%. Este porcentaje se desagrega desigualmente entre el desempleo equivalente agrícola (34%) y el no agrícola (18%). Se trata de lo que generalmente se denomina sector marginal de la sociedad, diferenciándolo así de aquellos que se integran al sistema productivo. La pobreza, sin embargo, también abarca en forma creciente al segmento integrado donde la superexplotación y la reducción del salario real engloba porciones importantes de la fuerza de trabajo.

6. Tales fenómenos, originados en el mismo proceso social, constituyen la más concreta evidencia del carácter desigual y excluyente del sistema económico-social que los genera. El estilo de desarrollo contemporáneo en América Latina contiene en su seno procesos que identifican su heterogeneidad estructural y el que se apunta aparece como el más relevante. Las dimensiones espaciales y culturales del proceso de la marginalidad social y la pobreza, y la relación específica de la pobreza con el entorno geofísico y natural permite afirmar que su existencia y constante reproducción constituye uno de los principales problemas ambientales surgido de la vigencia del estilo de desarrollo capitalista transnacional actual.

7. La desigualdad social así expresada ha sido históricamente asociada en la mayoría de los países latinoamericanos a los fenómenos de la concentración geográfica de las actividades productivas y la población en un reducido territorio del espacio nacional. Así, se ha planteado que tal concentración es, en sí misma, el reflejo espacial de la desigualdad social intrínseca del estilo de desarrollo. Esta afirmación confunde los planos de la realidad social, pues tal desigualdad sólo puede definirse por la dimensión de la incapacidad estructural de los distintos sectores sociales de la población para disfrutar equitativamente del proceso de apropiación del excedente social generado, cualesquiera sea su ubicación espacial. De ahí que los esfuerzos repetidos en resolver dicha desigualdad a partir de la desconcentración

geográfica de la actividad humana no haya traído consigo, cuando tal política se ha aplicado en América Latina, cambios significativos en la distribución del ingreso y en el acceso al consumo de bienes y servicios básicos para la subsistencia. Se expusieron, al respecto, los casos de Argentina y Venezuela como evidencia real de tal situación.

8. Otra manifestación de que el estilo de desarrollo contemporáneo ha acentuado las condiciones de desigualdad social en el espacio nacional lo constituye la emergencia de centros de crecimiento explosivo en diversos puntos de la región. Estos centros urbanos, pequeños y medianos, se expanden muy rápidamente cuando la explotación de un recurso natural o la implantación de un proceso productivo totalmente inédito se realiza sobre el ámbito previamente despoblado o muy poco poblado. La rapidez de la expansión económica y la consiguiente oferta de empleo supera, en los casos analizados o conocidos, las previsiones de demanda de trabajo y la disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población. El deterioro de las condiciones de vida así generado es muy alto, y se ha agudizado aún más con la fase de declinación en la implantación de los nuevos procesos productivos. La falta de previsión y la imposibilidad del modelo social de satisfacer equitativamente las aspiraciones de empleo, vivienda, salud, educación, etc., de la población migrante ha marcado una situación de extrema gravedad en las condiciones ambientales de este tipo de organización social del espacio.

9. Los dos problemas planteados ilustran aspectos resaltantes de la dinámica demográfica y de las características del proceso de urbanización en el actual estilo de desarrollo latinoamericano. La concentración urbana, alimentada en alta medida por la migración masiva hacia los centros urbanos, aunque diferenciada de un país a otro, es uno de los fenómenos socioeconómicos contemporáneos más destacados en la región. Si se compara el crecimiento demográfico de América Latina con el de cualquiera otra área del mundo, se aprecia que se trata del más elevado de todos: 2.8% entre 1950 y 1978. Pero el crecimiento urbano es aún mayor: alcanza al 4.4% anual. La expresión espacial de este crecimiento constituye la metropolización o megalopolización creciente de la sociedad, con núcleos urbanos que se expanden sobre la superficie territorial en forma acelerada.

10. El componente migratorio de este proceso es fundamental. En Brasil, en el caso de San Pablo, por ejemplo, la mitad de la población últimamente censada no nació en su jurisdicción. El modelo de organización social en el espacio así construido se torna incapaz de adecuarse a las necesidades dispuestas por el crecimiento de la población.

11. Los problemas ambientales urbanos constituyen uno de los aspectos más evidentes del presente estilo de desarrollo y se expresan, en forma sintética, en un alto grado de exclusión de amplios segmentos de la población de los servicios de consumo colectivo: salud, transporte, vivienda y educación. La contaminación del aire y del agua, el hacinamiento y deterioro de las condiciones de higiene ambiental, la congestión del transporte urbano y la creciente distancia (en términos de tiempo y costo) entre los lugares de trabajo y residencia, la vulnerabilidad a las catástrofes naturales, etc., constituyen algunos de los problemas más directamente relacionados a la dimensión ambiental, cuya incidencia es mucho más aguda en los sectores urbanos de bajos ingresos.

12. Un primer aspecto que se observa es la existencia de asentamientos urbanos no controlados, directamente vinculados a los problemas de subutilización de la fuerza de trabajo y de acceso a la tierra urbana. La existencia de tuguros que abarcan 20, 30 y hasta 50% de la población, como en Caracas, indica la vigencia de mecanismos de exclusión del acceso a la tierra urbana y de incapacidad de consumir los correspondientes bienes colectivos de tal segmento de la población. El asentamiento irregular permite a los sectores que controlan el proceso de acumulación en las grandes aglomeraciones urbanas rebajar el costo de la fuerza de trabajo, por lo que aparece como funcional al estilo, más allá de su propia reproducción como una opción de alojamiento para los sectores más desposeídos de la sociedad urbana.

13. El valor de transacción de la tierra urbana ha crecido más que los otros precios de los bienes y servicios y es un obstáculo fundamental para el acceso a la vivienda y servicios, así como una fuente de enriquecimiento especulativo. La ganancia especulativa aparece como el resultado de un mercado de tierra urbano sujeto a mecanismos de generación de altos niveles de renta a sus propietarios, intermediarios o financistas.

14. El Estado, que no funciona como entidad neutral, alienta la especulación de la tierra urbana por acción u omisión. En el primer plano, acentuando la inversión social en las áreas intraurbanas donde se concentran los sectores de altos ingresos, y reduciéndola en los demás. Ello valoriza la tierra, en forma gratuita, impulsando la capitalización especulativa de los beneficiarios en las transacciones inmobiliarias.

15. Por último, la expansión del automóvil se acentúa aceleradamente en desmedro del transporte colectivo de pasajeros, pese a que éste es responsable del traslado de la mayor parte de los habitantes urbanos. La inversión del Estado también refleja la era del automóvil particular, imitativa del estilo consumista de los países centrales. Ello se manifiesta en la desigual asignación de recursos para sistemas viales en áreas de altos ingresos con respecto a inversiones en equipamiento de transporte colectivo. La segregación espacial tiene así otro mecanismo a su disposición por la valorización especulativa de la tierra.

16. Otra dimensión del problema ambiental en la población lo constituyen los problemas de nutrición y salud. La aguda insuficiencia de tales servicios, la ausencia de criterios preventivos ante la prevalencia de los curativos y la calidad diferenciada de los servicios que se prestan según los niveles de ingreso manifiestan con elocuencia el signo de la desigualdad social.

17. En el trasfondo de los procesos que ilustran la vigencia de los fenómenos de producción y reproducción de las desigualdades sociales y que no se agotan, por supuesto, en los expuestos, están presentes el papel del Estado y la dinámica de la sociedad expresada en el conflicto político. El Estado, en el estilo de desarrollo prevaleciente, posibilita y, en ciertas circunstancias, alienta la reproducción de estas desigualdades. Los sectores desplazados o excluidos, por otra parte, son los agentes sociales que plantean conflictos de orden político para superarlos. Allí se manifiesta, por un lado, la ineficiencia de la planificación en los ámbitos analizados y, por la otra, el grado de libertad y de expresión de los sectores perjudicados para manifestar su oposición a la situación prevaleciente y las diferentes modalidades que adopta su organización política.

B. OPCIONES

a) Continuación de la tendencia

18. Una primera opción futura consiste en proyectar las tendencias bajo condiciones de vigencia del presente estilo de desarrollo. Los principales procesos analizados, extrapolados en el futuro inmediato y mediano, indican las siguientes tendencias:

i) persistencia del alto crecimiento demográfico, aunque con tasas levemente declinantes;

ii) persistencia de la urbanización y, en especial, de la metropolización y la megalopolización. El componente migratorio y el desplazamiento de la población de bajos ingresos hacia la periferia de los grandes centros ampliarán las "manchas" urbanas;

iii) la ocupación de tierras y la carencia de servicios se trasladará, consiguientemente, cada vez más hacia la periferia de las grandes aglomeraciones;

iv) el mercado de trabajo, dada la calidad excluyente del estilo y la introducción masiva de tecnologías intensivas en capital y recursos naturales, acentuará la expansión de su franja marginal y tenderá a deprimir los salarios reales de sectores de la fuerza de trabajo integrada;

v) continuación y acentuamiento del ataque al sitio físico donde se asienta el espacio urbano construido y que se expresa en: contaminación, hacinamiento, congestión, deterioro de la vivienda y del equipamiento social para los sectores menos privilegiados, ruido, etc.

b) Modificación parcial del estilo de desarrollo

19. Una segunda opción es la de efectuar ajustes o cambios dentro del estilo mismo a fin de reducir o moderar los efectos previsibles de su funcionamiento irrestricto. Algunos elementos constitutivos de esta alternativa, a fin de modificar la tendencia, serían:

i) la transformación progresiva del patrón tecnológico desde una estructura productiva basada en técnicas que consumen capital y dilapidan recursos naturales no renovables, hacia otras intensivas en fuerza de trabajo y sustitutivas de tales recursos;

/ii) el

ii) el control de la importación indiscriminada de modelos tecnológicos y de consumo originados en los países centrales;

iii) la redistribución en el proceso de apropiación de los beneficios derivados del uso de bienes de consumo colectivos en el ámbito urbano.

c) Transformación estructural del estilo de desarrollo

20. Esta tercera opción descansa en la hipótesis de una sustitución del actual estilo por otro, para cuya ejemplificación se cuenta con experiencias históricas y actuales en América Latina.

C. RECOMENDACIONES

21. En la medida en que se ha considerado incapaz de distribuir equitativamente los frutos del progreso económico y de estimar que deteriora las condiciones ambientales generales, se propone inicialmente una serie de recomendaciones tendientes a acompañar con medidas concretas el contenido de la segunda opción. Luego se plantean posibles cursos de acción de la CEPAL en torno a estos problemas y, por último, se sugieren posibles tareas futuras en torno al estudio de la relación entre estilos de desarrollo y medio ambiente.

a) Acciones de acompañamiento a la opción 2

22. Se recomienda:

i) asegurar la vigencia de un marco jurídico y político que posibilite una amplia participación popular en la gestión social del proceso de decisiones en el ámbito urbano, de modo tal que resguarde una efectiva redistribución del poder y de la apropiación de los beneficios sociales urbanos;

ii) implantar políticas de ordenamiento territorial y de control de la tierra urbana que elimine el factor especulativo en el precio de dicho recurso natural no renovable y posibilite que la redistribución postulada en el inciso anterior alcance a todos los habitantes, cualquiera sea su localización en el espacio;

iii) poner en marcha políticas coordinadas de subsidios dirigidas hacia los bienes de consumo colectivo en los ámbitos urbanos como mecanismo viable de redistribución;

/iv) desarrollar

iv) desarrollar la creación y el uso de tecnologías apropiadas para cada país y cada ámbito espacial que reconozca las características locales en relación a la oferta de servicios públicos (transporte) y vivienda;

v) reajustar las estructuras impositivas en los ámbitos urbanos, a fin de percibir recursos provenientes de los moradores en áreas de altos ingresos a fin de transferirlos en forma de equipamiento social a áreas de bajos ingresos;

vi) mejorar las condiciones operativas del transporte colectivo de pasajeros como forma de sustitución progresiva del automóvil de uso individual. Ello, con vistas a reducir la contaminación, la congestión y el ruido que afecta a todos los habitantes urbanos;

vii) emprender acciones preventivas en el campo de la salud y nutrición, evitando el actual énfasis puesto en la actividad curativa o reparadora;

viii) defender formas y expresiones culturales autóctonas a través de la difusión masiva de tales manifestaciones populares.

b) Acciones futuras de la CEPAL:

23. Se recomienda: crear una red de instituciones y personas vinculadas a esta problemática, a partir de los concurrentes a este seminario. El objetivo de la red sería hacer circular informaciones entre sus miembros y distribuir las a la opinión pública y a otros organismos. La secretaría sería mantenida en la CEPAL, y sería responsable de recibir y hacer circular un informativo periódico.

c) Acciones en torno al estudio

24. Se recomienda:

i) realizar un estudio exhaustivo de las condiciones actuales de calidad de vida de la población urbana en América Latina;

ii) confeccionar un inventario de la dimensión, estructura y características de desenvolvimiento de las barriadas, en los principales centros urbanos de la región; y

iii) estudiar las formas de apropiación de los espacios urbanos latinoamericanos por los distintos sectores y actores sociales que lo integran.

COMISION Nº 4. INDUSTRIALIZACION Y ENERGIA

A. INDUSTRIALIZACION

a) Diagnóstico

Es posible caracterizar el estilo de desarrollo dominante de la industria manufacturera por la interrelación de los siguientes aspectos:

1. Durante las últimas décadas la industrialización ha tenido un papel preponderante en el crecimiento de las economías latinoamericanas. Se podría decir que en esta etapa del desarrollo de la región la producción industrial pasó a ser la actividad determinante en las transformaciones que se dan dentro de la sociedad. Mientras el producto interno bruto de América Latina creció 4,5 veces entre 1950 y 1978, el producto industrial lo hizo casi seis veces. Dado que la población se duplicó, el producto industrial aumentó tres veces su valor por cada latinoamericano.
2. Por las conocidas desigualdades en la distribución del ingreso de los países de la región, son los sectores de altos y medianos ingresos, con estilos de vida fuertemente influidos por el de los grupos equivalentes de los países desarrollados, los que determinan las características principales del mercado de manufacturas. Ello repercute en la estructura productiva de la industria manufacturera, y hace que las industrias con ritmos más elevados de crecimiento sean las de productos básicos y bienes de consumo duraderos y algunos de capital. En Brasil, por ejemplo, la producción de automóviles alcanzó ritmos de crecimiento superiores al 18% anual, en la década pasada, mientras la producción de buses, utilizados por sectores de menores ingresos, ni siquiera alcanzó a superar los ritmos de crecimiento de la población: 3% acumulativo anual. La producción de televisores, refrigeradores y otros artefactos electrodomésticos, muestra también elevados ritmos de crecimiento, entre el 12 y 15% anual; y otros productos básicos (química, cemento, petróleo, acero, etc.) también exhiben tasas elevadas de crecimiento.
3. Los países pequeños, por lo reducido de sus mercados internos, no han podido desarrollar la producción de algunas industrias básicas y de capital que requieren grandes mercados para operar en condiciones rentables. Sin embargo, en lo fundamental el estilo ascendente es igual para el conjunto de

/los países

los países de la región. Este estilo, por lo demás, parece ser la norma de industrialización en el ámbito mundial. Por ejemplo, las bases ideológicas de los acuerdos de integración muestran, en el fondo, el interés de estos países de asemejar sus estructuras productivas a la de los países grandes.

4. A partir de mediados de los años 50 comenzaron a consolidarse las bases económicas, políticas y sociales para la implantación de las filiales de las empresas transnacionales en los sectores más dinámicos de la industria manufacturera. El proceso avanzó marcadamente en ese período, de manera que ya en 1973 el predominio de esta forma de propiedad era muy marcado en aquellas ramas más dinámicas que perfilaban el nuevo estilo de desarrollo de la industria manufacturera.

5. La tecnología dominante que viene incorporada en este estilo y que penetra las estructuras productivas se caracteriza: por ser en alto grado de origen extranjero, por hacer uso intensivo de capital, por su gran consumo energético, en especial de petróleo, por sus grandes escalas de producción, por ser altamente contaminante, y por crear nuevos problemas laborales en el campo de la higiene y la seguridad industrial.

6. La producción industrial está fuertemente concentrada en algunas ciudades, por lo general las capitales de los Estados de la región. Esta situación genera, entre muchos otros problemas, las siguientes dificultades: dramáticos índices de contaminación atmosférica y del agua; tendencia al agotamiento del recurso hídrico, y dificultades crecientes en la calidad de la vida de las poblaciones urbanas y de los propios trabajadores de las industrias.

7. Las actividades productivas inherentes a este estilo y la clase de tecnología utilizada en sus procesos productivos se caracteriza por privilegiar el uso de recursos naturales no renovables. No tienden a fomentar el uso de recursos renovables abundantes en la región y que ofrezcan ventajas comparativas a nivel internacional.

8. El comercio internacional de la región continúa mostrando las ya conocidas asimetrías, las que consisten en exportaciones fundamentalmente de materias primas, importaciones de manufacturas del centro. El desarrollo de la producción manufacturera está fundamentalmente orientado al mercado interno, en los rubros de los bienes de consumo duraderos, los productos químicos,

/algunos insumos

algunos insumos básicos y unos pocos bienes de capital. Se producen así situaciones como la de Brasil, donde cerca del 90% de las importaciones están constituidas por el petróleo y los bienes de capital.

9. En relación con el redespliegue industrial de los países del centro, se plantean dos tipos de situaciones:

i) hay inversiones destinadas a valorizar los recursos naturales de la región, opción que si bien puede ser interesante, en la gran mayoría de los casos se trata de empresas altamente contaminantes, con los consabidos riesgos para los ecosistemas de la región. Y además hacen uso intensivo de energéticos (petróleo principalmente), con los conocidos problemas que esta situación significa para el futuro cercano.

ii) por otro lado, estas empresas hacen poco uso de mano de obra, por lo que no ofrecen soluciones importantes al problema del empleo, al menos en relación con la inversión involucrada. Además, en muchos casos el interés por instalarse en la región surge del deseo de aprovechar los bajos salarios existentes, lo que tampoco contribuye a resolver los problemas sociales de la región.

b) Opciones y recomendaciones

10. Es imprescindible hacer un esfuerzo imaginativo de planificación, que nos permita situarnos en diversos escenarios para el año 2000.

11. El primero de ellos, que contempla una proyección de los elementos del diagnóstico que hemos realizado, debería ser capaz de mostrarnos con el máximo de dramatismo posible, la situación que llegaríamos a enfrentar de continuar por esa vía. Obviamente, su análisis y proyección sólo es posible bajo una visión globalizadora del conjunto de problemas del estilo emergente, los que han sido analizados en las diversas comisiones de este seminario.

12. El segundo escenario, con varias opciones que proponemos analizar, debe abarcar orientaciones innovadoras como productos que duren; uso de recursos renovables y tecnologías adecuadas según los procesos productivos en términos de trabajo, espacio, capital, medio ambiente y recursos naturales; evitar la contaminación en la extracción de las materias primas, evitar la contaminación en los procesos industriales, desarrollar productos no contaminantes, crear un marco político e institucional que asegure la participación activa de la población en el control y generación de opciones, desarrollar escalas apropiadas de producción o tecnología de escala, y propender a la descentralización en la localización industrial.

13. Con estos aspectos de diseño de un estilo alternativo sería posible orientar las soluciones de corto plazo, que debieran concentrarse en los siguientes aspectos:

i) crear los mecanismos para orientar las nuevas inversiones, investigaciones y en general todos los esfuerzos del conjunto de los recursos disponibles tras los objetivos señalados para el año 2000;

ii) tomar medidas que contribuyan a relocalizar las nuevas industrias de la región, contribuyendo así que los centros urbanos no sigan creciendo a los ritmos actuales;

iii) crear y desarrollar las investigaciones y políticas pertinentes tendientes a impedir la contaminación del medio físico, así como el marco jurídico e institucional para aplicarlas;

iv) desarrollar las metodologías necesarias para que en la evaluación de proyectos industriales se incorporen en forma adecuada los problemas del medio ambiente antes señalado;

v) realizar un inventario de las diferentes alternativas tecnológicas existentes que contribuyan al desarrollo de aquellas producciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas de la población;

vi) desarrollar la cooperación horizontal con los diferentes países de la región y del tercer mundo, con el fin de avanzar en los puntos señalados.

B. ENERGIA

a) Diagnóstico

14. Se ha observado lo siguiente:

i) el estilo de desarrollo dominante hace en el consumo intensivo de productos energéticos y, especialmente, de petróleo;

ii) existe un endeudamiento de enormes proporciones y creciente por parte de los países importadores de petróleo de la región;

iii) este endeudamiento no es con los países exportadores de petróleo, sino con los países del centro;

iv) la tecnología dominante del estilo de desarrollo industrial, agrícola, urbano, etc., es decir del estilo de desarrollo dominante, es muy ineficiente en el uso de la energía;

/v) la

v) la energía convencional es altamente deteriorante del medio ambiente: por ejemplo, la contaminación originada en el transporte marítimo, en la refinación y en el uso del petróleo como combustible y como insumo para diferentes actividades industriales y agrícolas; también las grandes presas hidroeléctricas producen problemas ecológicos por lo general poco conocidos;

vi) en cuanto a las fuentes energéticas no convencionales, la deforestación masiva es el resultado del uso de los bosques para leña, situación que se ha agudizado por el alza sostenida del precio del petróleo. La escasa información existente lleva a evaluaciones cuantitativas poco confiables, y por lo general subestiman el dramatismo de esta situación;

vii) existe escasa cooperación latinoamericana en el campo energético;

viii) los mecanismos de planificación y políticas están orientados exclusivamente a la oferta del petróleo, carbón y electricidad, despreciando el análisis de la demanda energética sectorial de las actividades agrícolas, industriales, comerciales, vivienda, minería, etc., y de las formas más eficientes de abastecimiento energético optativos;

ix) es escasa la consideración del sector rural en la planificación energética, y por lo tanto en las asignaciones de recursos de inversión;

x) es escasa e incompleta la información sobre uso, producción y reservas energéticas, por tipos de energía y sectores consumidores.

b) Opciones y recomendaciones

15. Es necesario redefinir los objetivos del desarrollo energético con el fin de asegurar la autodeterminación de la sociedad, la calidad de la vida, y la protección del medio ambiente.

16. Hay que desarrollar nuevas formas de uso de la energía, por ejemplo:

i) en el sector transporte: - transporte colectivo de preferencia al individual;

- ferrocarriles en vez de transporte carretero;

- transporte fluvial;

ii) en la vivienda: - diseño adecuado por sus materiales al clima y a los objetivos sociales;

- rediseño de las ciudades a fin de reducir las distancias en el transporte urbano;

/iii) en

iii) en el sector industrial - aprovechamiento del calor residual de los procesos industriales y de generación eléctrica;

- uso más eficiente;

iv) en el sector agrícola: - aumento de los rendimientos por unidad energética utilizada.

17. Es preciso desarrollar nuevas fuentes renovables de energía: la solar; la biomasa; la utilización racional de los residuos agrícolas, urbanos e industriales; la energía eólica, la geotérmica y la proveniente de las pequeñas caídas de agua.

18. Es necesario introducir la preocupación por la energía neta positiva, es decir, que los nuevos procesos produzcan más energía de la que usan. Por ejemplo, hay serias discusiones acerca del balance energético neto para el alcohol de caña.

19. Es preciso esclarecer los efectos contaminantes de las nuevas fuentes de producción energética.

20. Es necesario desarrollar nuevas metodologías de planificación energética que contemplen, entre otras cosas, el desarrollo de sistemas de contabilidad energética y, fundamentalmente, elaborar políticas que permitan actuar sobre la demanda y no se limiten a proyecciones de la oferta.

21. Debe estudiarse en forma urgente el problema de la deforestación de origen energético, y desarrollar políticas apropiadas.

22. Hay que desarrollar una nueva estructura institucional adecuada que contemple la centralización de la información y de las decisiones y la participación activa de la población, y que desarrolle la cooperación regional.

COMISION Nº. 5. PLANIFICACION

A. INTRODUCCION

1. El objetivo del presente Informe es el de presentar las conclusiones de esta Comisión, y sus recomendaciones en cuanto al desarrollo de una planificación que posibilite la construcción de una sociedad mejor, una de cuyas dimensiones es la calidad del medio ambiente.
2. La Comisión entendió que su cometido era el de formular esquemas de planificación que permitiesen incorporar en ésta la dimensión ambiental, en lugar de tratar la planificación ambiental como una actividad sectorial.
3. Se tomaron en cuenta las recomendaciones hechas en los diversos trabajos presentados ante ésta y otras comisiones, así como las consideraciones vertidas en el informe global del seminario. No obstante, lo que sigue se ha concentrado en aquellos aspectos que no aparecen en dicho informe global, ni en los diversos trabajos o informes de otras comisiones, con el fin de evitar una duplicación innecesaria.
4. La Comisión entiende que para incorporar efectivamente la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo es necesario que se cumplan, al menos, los siguientes requisitos:
 - i) mayor conciencia en la población de las cuestiones ambientales y sus características y de sus vinculaciones con el desarrollo;
 - ii) formación de cuadros técnicos y profesionales que entiendan los asuntos ambientales y su relación con el desarrollo;
 - iii) la existencia de una estructura jurídica e institucional adecuada que, entre otras cosas, permita coordinar los diversos aspectos y la puesta en marcha de programas conexos;
 - iv) evaluación de la situación ambiental general y por sectores;
 - v) existencia de sistemas de información que permitan evaluar los efectos de diversas tecnologías y procesos socioeconómicos de explotación de la naturaleza.

B. LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA

5. La Comisión reconoció que la planificación del desarrollo tendría que considerar el estilo de desarrollo dominante, sin perjuicio de buscar un estilo optativo por medio de la planificación. Esto, por supuesto, requeriría nuevas concepciones de la planificación, que la diferenciarían sustancialmente de su práctica actual. Se consideró de gran importancia el reconocimiento de la viabilidad política de las medidas propuestas, así como de las estrategias de intervención adoptadas para evitar que la planificación se traduzca únicamente en la formulación de utopías tecnocráticas.

6. Se reconoce la heterogeneidad de América Latina tanto en las condiciones físicas de los países (las diferencias que existen en los grandes ecosistemas que predominan en los diversos países, por ejemplo), como en sus estructuras y estilos políticos. Evidentemente, la planificación deberá hacer los ajustes necesarios en sus objetivos, estrategias e instrumentos para adecuarse a estos diversos contextos.

7. En el plano político, el papel del Estado es central, y al respecto podrían distinguirse al menos tres situaciones con respecto al estilo ascendente:

i) el Estado como promotor del estilo ascendente, de su consolidación y creciente penetración;

ii) el Estado como regulador u obstáculo ante la creciente hegemonía del estilo ascendente;

iii) el Estado como transformador del estilo.

8. El papel de la planificación será distinto en cada una de estas situaciones. En la primera se limitará a políticas de apertura al capital transnacional y descansará en el mercado para la regulación de diversos procesos, incluyendo la distribución del ingreso y la riqueza, la apropiación y uso de los recursos y la calidad del medio ambiente. Las opciones para estilos alternativos de planificación son muy limitadas. En el segundo de los casos, la planificación podría verse como uno de los instrumentos de protección de sectores o actividades amenazados por la penetración del estilo, y podría contemplar una intervención más directa del Estado para afectar los procesos mencionados mediante, por ejemplo, reglamentación y controles

/directos, inversiones

directos, inversiones públicas y otras formas de intervención. En la tercera situación, la planificación actuaría como uno de los elementos claves en la transformación del estilo. Para esta situación, tendrían que darse cambios previos en la estructura de poder y en el control político del Estado.

9. Es necesario distinguir la diversidad de situaciones en las que se da el estilo de desarrollo, ya que en cada una los requisitos y posibilidades de la planificación son distintos. Se reconoció que, aun cuando en el caso más restrictivo existen siempre opciones y algún margen de acción, resultaría utópico recomendar cambios muy importantes en el estilo de planificación en, por ejemplo, una situación como la primera de las tres descritas. Reconociendo que siempre existe algún margen de acción, es por esto importante examinar cuáles son las opciones reales y cuáles las líneas de investigación para mejorar la teoría subyacente y las técnicas de planificación.

10. En general, los modelos de planificación del desarrollo que se han venido utilizando en América Latina corresponden muchas veces a concepciones neoclásicas del proceso de desarrollo que dejan al margen toda consideración de los efectos distributivos y de los costos del proceso de crecimiento. El objetivo perseguido es la maximización de la tasa de crecimiento del producto en función de una asignación óptima de los recursos, entendiéndose por óptima aquella asignación que maximice el rendimiento económico privado.

C. RECOMENDACIONES EN TORNO A LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

11. Los modelos utilizados en la planificación suelen limitarse a considerar sólo aquellos aspectos relacionados con la tasa de acumulación financiera, y no toman en cuenta el consumo de los recursos naturales y los daños ocasionados al medio ambiente. Por lo tanto, parecería importante elaborar modelos que permitan incorporar estas dimensiones, para lograr una idea más precisa de cuál es el producto neto de los procesos de crecimiento económico. Esto requeriría, a su vez, sistemas de contabilidad social que permitieran darle contenido empírico a estos modelos.

12. Lo anterior sugiere que la tasa de crecimiento del producto sea suplantada por el objetivo de mejorar la calidad de vida en los modelos de planificación. Aceptándose dicha proposición, es evidente que las dimensiones

/relacionadas al

relacionadas al medio ambiente, a la distribución del ingreso, al acceso a los recursos y a la estabilidad misma del proceso de desarrollo asumen especial importancia en la planificación.

13. Con respecto a las técnicas de evaluación que se han venido utilizando en la planificación del desarrollo, particularmente aquellas derivadas de los modelos de costo-beneficio, la Comisión opina que:

i) dichas técnicas tienen evidentes méritos, pero también adolecen de serios problemas al ser enmarcadas en el contexto del desarrollo;

ii) tienden a ser más efectivas al evaluar un problema relativamente limitado o el efecto de un proyecto en particular, y menos útiles para evaluar programas o estrategias globales de desarrollo;

iii) como alternativa, la Comisión sugiere la fijación de estándares ambientales y la selección y priorización de proyectos a través de la técnica de costo-efectividad. Se podría avanzar además en la limitación cuantitativa a la explotación y uso de los recursos naturales.

iv) se consideró de la mayor importancia que los precios utilizados en la planificación reflejaran la escasez relativa de los recursos en un plazo superior al considerado por el mercado;

v) a través de los últimos años ha surgido un conjunto de técnicas para evaluar los impactos ambientales que no han sido incorporadas a la planificación del desarrollo (cabe mencionar entre éstas la Matriz de Leopold, el Método Battelle-Columbus, y otras). Es evidente que estas técnicas podrían contribuir a mejorar los procesos de planificación del desarrollo. Por lo tanto se recomienda que se estudien las formas de lograr su integración a la planificación. Por supuesto, la Comisión reconoce los límites inherentes a muchas de estas técnicas y es por eso que se hace necesario su estudio en el contexto de la planificación del desarrollo, con miras a adecuarlas donde sea posible o a sustituirlas donde no.

14. La penetración del estilo lleva - a través de varios mecanismos, incluyendo los relacionados a la utilización de un cierto tipo de tecnología - a una mayor complejidad de los sistemas sociales objeto de la planificación, fenómeno que se ha denominado de complejidad impuesta. Este proceso de creciente complejidad lleva a una pérdida de control sobre los procesos planificados y a una mayor incertidumbre en las labores de planificación.

La planificación bajo condiciones de incertidumbre requiere que ésta asuma nuevas modalidades:

i) debe enmarcarse en escenarios que permitan, al menos, tener una idea de los posibles cambios en el entorno donde ocurren los procesos planificados. Los escenarios podrán tener distintos horizontes de tiempo. De esta forma, se contribuye a reducir la incertidumbre;

ii) debe ser contingente o adaptativa en vez de determinista, siendo el logro de capacidad de reacción ante cambios exógenos un componente importante de la planificación en sistemas que son abiertos;

iii) debe ser estratégica, reconociendo que en sistemas complejos se hace imposible manipular todas las variables y sus interrelaciones. Esto requiere, a su vez, capacidad teórica para identificar las variables y relaciones estratégicas;

iv) debe en lo posible, utilizar horizontes de tiempo que se aproximen a los ciclos de la naturaleza, extendiendo el plazo considerado en los planes.

15. La Comisión reconoce que las sugerencias hechas requieren de una labor intensa de investigación tendiente a mejorar la base teórica de la planificación del desarrollo y el instrumental utilizado, y a posibilitar el establecimiento de nuevos sistemas de contabilidad que permitan darle contenido empírico a las consideraciones del medio ambiente en la planificación. Sugiere que el ILPES, por su trayectoria en el campo de la planificación, tanto en investigación como en docencia y asesoramiento a los gobiernos, podría coordinar estos esfuerzos en colaboración con otras entidades, como el PNUMA, por ejemplo. Se exhorta al ILPES a que intensifique la incorporación de la dimensión ambiental en sus cursos, en las asesorías a los gobiernos de la región y en sus programas de investigación. Y además, a que promueva el diálogo interdisciplinario y la coordinación de los trabajos de planificación ambiental realizados en América Latina por organismos universitarios y gubernamentales.

/D. LA

D. LA PLANIFICACION AL NIVEL NACIONAL

16. Reconociendo el papel que desempeña la planificación global del desarrollo, la inclusión explícita de la dimensión ambiental otorga relevancia al nivel regional, al ser éste el nivel en el cual el carácter inherentemente espacial del medio ambiente puede ser captado en términos operacionales. Permite, además, la consideración de las particularidades de los diversos ecosistemas, evitando la tendencia a recomendar políticas y pautas demasiado generales de planificación.

17. En el ámbito regional, se consideró que deben ser las propias comunidades las que, en la medida de lo posible, sean responsables de la planificación. Muchas veces son éstas las que se encuentran mejor capacitadas para captar las necesidades locales y formular objetivos congruentes con éstas, para evaluar los efectos de diversas actividades y para seguir los diversos procesos que afectan la relación sociedad-naturaleza.

18. Este planteamiento en torno a la planificación regional llevó a la Comisión a considerar los siguientes aspectos:

i) la necesidad de buscar medios para vincular las regiones administrativas y las regiones ecológicas. No se consideró necesario ni deseable que éstas coincidieran, pero sí que a través de diversos mecanismos (comités interregionales de planificación, mejores sistemas de información, entre otros) se lograra una vinculación;

ii) la Comisión recomendó no utilizar los "vínculos ecológicos" (interfases) como ríos o lagos, por ejemplo, para delimitar las fronteras administrativas entre regiones. Son precisamente estos "vínculos ecológicos" los sistemas que requieren mayor atención, razón por la cual es importante que se ubiquen en una unidad administrativa y no que sean compartidos entre dos o más;

iii) en parte por la consideración anterior, se considera que la regionalización para la planificación del medio ambiente debe recibir atención prioritaria. Esto incluiría la consideración de los vínculos entre la planificación intrarregional, interregional y nacional.

iv) es preciso desarrollar mecanismos de participación ágiles y eficientes los cuales variarían dependiendo de la situación particular de cada país o región, pero que podrían incluir cabildos locales ambientales, audiencias públicas, y otros.

IV. EDUCACION

19. A largo plazo se considera de máxima importancia la creación de conciencia social en torno a los problemas ambientales, con el fin de influir en los valores, actitudes y hábitos de consumo.

20. La educación ambiental adquiere una importancia central en este proceso, y no debe verse como un curso más añadido al programa educativo. La concepción ambiental debe permear toda la educación, creándose conciencia de la realidad ambiental, sus límites y posibilidades. El desarrollo de programas de educación ambiental adquiere particular interés en vista del papel deformador que, en este aspecto, tienen los medios masivos de comunicación y la dificultad, dentro del estilo vigente, de introducir cambios en éstos.

21. Esto significa que habrá que efectuar cambios en la metodología educativa y en sus contenidos. En cuanto a lo primero habría que hacer de la educación un proceso menos discursivo o "bancario", en la terminología de Paulo Freire, y más ligado al contacto directo con los procesos sociales y biológicos. En relación a lo segundo, la educación debería ser menos clasificatoria y acentuar más a la dinámica, interrelaciones e impactos de la relación sociedad-naturaleza.

22. La formación de cuadros técnicos y profesionales es otra actividad de gran importancia. Es necesario que aquellos que se encuentran en actividades de planificación o formulación de políticas, conozcan los problemas ambientales globales, los que corresponden a sus sectores específicos. Es igualmente importante proyectar el carácter interdisciplinario de los estudios sobre la dimensión medio-ambiental. Así será posible en el corto plazo mejorar estos procesos de planificación permitiendo una adecuada gestión ambiental como parte del proceso de desarrollo.

/F. LA

F. LA INFORMACION

23. La Comisión reconoció que la información, y la integración a ésta de la dimensión ambiental es un elemento central en la planificación. Igualmente reconoció que en América Latina los sistemas de información adolecen de serias dificultades en cuanto a la calidad, cantidad y utilización de la información, y en cuanto al acceso a ella. En muchos países ese acceso es muy limitado y la información sobre los recursos es controlada por empresas extranjeras y otros organismos foráneos. Se reconoció que los sistemas de información están estrechamente relacionados con el estilo de desarrollo ascendente.

24. Se recomiendan las siguientes medidas:

i) intervención de los organismos que tienen que ver con los problemas ambientales (PNUMA, por ejemplo) en la confección de los sistemas de contabilidad nacional, para asegurar que en ellos se consideren los aspectos ambientales;

ii) elaboración de indicadores adecuados en forma de tesauros, glosarios, etc., para normalizar y guiar la recopilación de información sobre los recursos y el medio ambiente;

iii) ampliación de las bases de información sobre inventarios de recursos, tecnologías y proyectos, así como las bibliografías nacionales;

iv) preparación de analistas de sistemas de información capaces de elaborar y aplicar sistemas adecuados a las necesidades de América Latina;

v) encauzamiento de las inversiones en sistemas de información hacia el mejoramiento de los medios de difusión y los aspectos relacionados con el acceso a la información, y no, como se hace en la actualidad, hacia equipos (hardware) cada vez más sofisticados.

25. La CEPAL, a través del CLADES, debe intensificar los trabajos que se vienen llevando a cabo en torno al diagnóstico regional y por países de la situación de los sistemas de información. Es preciso hacer los esfuerzos necesarios para asegurar que la metodología PNUMA/INFOTERRA pueda ser incorporada a los sistemas de información en la región.

26. Es imprescindible registrar el estado del medio ambiente en América Latina y los cambios en éste. Para ello, la CEPAL y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas vienen elaborando un proyecto que debe ser estimulado y apoyado.

27. En la Comisión se discutieron en términos sustantivos proyectos prioritarios vinculados a la información de alcance regional, subregional y nacional, que incluyen los siguientes:

i) en el ámbito regional: información que sirva de apoyo para el manejo de ecosistemas compartidos por varios países; recopilación y análisis de la legislación ambiental existente; documentación sobre reglamentación vigente en la región; bancos de datos sobre recursos naturales;

ii) en el ámbito subregional: recopilación de tecnologías optativas para las condiciones específicas de subregiones tropicales, áridas y semi-áridas, etc.; información sobre centros relacionados con los servicios sectoriales de información; documentación sobre asentamientos humanos;

iii) en el ámbito nacional: inventarios de capacidades en materia de sistemas de información, disponibilidad de recursos para fotografías aéreas, cartografía, y otros.

G. TECNOLOGÍA

28. La Comisión reconoció la gran importancia de la tecnología en la definición del estilo de desarrollo y su relación con el medio ambiente. En la actualidad la tecnología que caracteriza a los procesos de producción en el estilo de desarrollo dominante se define en función de los intereses del capitalismo transnacional. Cada vez más son las empresas transnacionales las que controlan dichas tecnologías.

29. Partiendo del principio que postula que "existe un fondo residual de tradición y sabiduría ... en la propia gente ...", la estrategia de autodeterminación de tecnologías apropiadas le pareció a la Comisión de gran utilidad. Esta estrategia se fundamenta en la amplia participación de la comunidad en el desarrollo de la tecnología y en la utilización de sus conocimientos.

30. No obstante, se reconoció que dicha estrategia se limita a un sector que puede ser residual. Por lo tanto, se consideró que habría que intervenir también en la infraestructura científica y tecnológica para asegurar que el proceso de cambio tecnológico se dé dentro de pautas dirigidas a minimizar sus efectos adversos.

31. Un aspecto importante con respecto a la tecnología es que para muchos de los ecosistemas que caracterizan a América Latina (zonas tropicales y subtropicales, por ejemplo) no existen o, al menos, no se utilizan tecnologías apropiadas para su explotación racional. Se requiere un esfuerzo importante en la región para desarrollar esas tecnologías y hacerlas accesibles en un plazo relativamente corto.

H. ASPECTOS JURIDICO-INSTITUCIONALES

32. Se recomienda asegurar formas institucionales de coordinación y metodologías de gestión que permitan un adecuado movimiento de los insumos políticos y ambientales que, producidos por las áreas de gestión global del medio ambiente existentes o que se creen en los países, deben insertarse en:

i) la política global de desarrollo que determine las áreas de planificación;

ii) las políticas sectoriales de las áreas cuya gestión implique el manejo directo de elementos del ambiente con miras al desarrollo de su productividad (agricultura, ganadería, forestal, minera, etc.), de la infraestructura (obras públicas, transporte, etc.) y de los servicios y del equipamiento (desarrollo urbano, salud, etc.);

iii) las políticas sectoriales de áreas que condicionan fuertemente la viabilidad de toda política ambiental, especialmente si ella requiere un cambio en el estilo de desarrollo (educación, desarrollo científico y tecnológico, información, etc.);

iv) las políticas de descentralización administrativa de carácter territorial (en provincias, regiones y municipios).

33. Se recomienda adecuar la normatividad jurídico ambiental de forma de asegurar:

i) la debida protección constitucional de los derechos y garantías de los habitantes a gozar de un medio ambiente y una calidad de vida adecuados;

ii) una apropiada legislación básica u orgánica que incorpore los principios y objetivos fundamentales de la política ambiental global, las normas sustanciales y procesales que aseguren la coherencia de todo el sistema jurídico ambiental, y los mecanismos institucionales requeridos para la elaboración y ejecución de la política ambiental atendiendo a los requerimientos intersectoriales e interjurisdiccionales internos, y de participación popular;

iii) la adecuación de las legislaciones sectoriales correspondientes a los distintos recursos naturales, de manera de introducir la dimensión correspondiente a los ecosistemas;

iv) la incorporación de normas de preservación del medio ambiente en un conjunto de leyes sectoriales de otro carácter, tales como las de promoción industrial, desarrollo urbano, energía, etc.;

v) las bases jurídicas de las actuales formas de apropiación de los recursos naturales y de los elementos del ambiente cuya incidencia en la conformación actual del estilo de desarrollo parece innecesario destacar;

vi) el derecho internacional regional, de manera de asegurar el debido tratamiento de los problemas ambientales interjurisdiccionales.

34. La Comisión reconoce que la estructura legal es congruente con las demandas del estilo dominante. Esto sugiere dos aspectos por considerar:

i) que así como en otras áreas de la realidad económico-social, en este campo también hay penetración de formas jurídicas foráneas, y ii) que se pueden lograr objetivos relacionados con el medio ambiente y al logro de una mejor calidad de vida a través de mecanismos y medios no previstos en la estructura jurídico-administrativa formal.

I. COMENTARIOS FINALES

35. La Comisión está plenamente consciente de las limitaciones que el estilo político impone a la incorporación de las medidas sugeridas en éste y otros informes.

36. Considera importante, sin embargo, crear conciencia sobre los aspectos señalados y, más aún, sobre la necesidad de que la planificación se inserte en un estilo participatorio.

37. No es sólo el Estado el que interviene en los procesos económicos y sociales. En el estilo dominante los grupos económicos poderosos y las empresas transnacionales afectan y en muchos casos determinan las políticas globales. Si se aspira a un estilo optativo a introducir transformaciones en el actual, es necesario reforzar los grupos e instituciones que, de alguna manera, sostienen posiciones contestatarias - sindicatos, grupos ambientalistas, grupos regionales, las iglesias, y otros.

38. Los trabajos presentados en este seminario y las discusiones sostenidas en él, proveen las pautas para elaborar una concepción optativa de la planificación y para el desarrollo de metodologías más apropiadas. Así como en décadas anteriores la CEPAL desempeñó un papel tan importante en la determinación de las estrategias de desarrollo en función de la técnica de programación, puede ser hoy un factor clave en la formulación de nuevas orientaciones para el desarrollo y en la elaboración de nuevas modalidades de planificación.

39. Por último, es necesario recalcar que lo que se persigue es la construcción de una sociedad mejor para los pueblos de América Latina, lo cual lleva consigo la necesidad de lograr importantes transformaciones estructurales. No debe confundirse esto con el problema, de carácter más técnico, de incluir la dimensión ambiental en los esquemas de planificación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect, analyze, and report data. It highlights the need for standardized procedures and the use of modern technology to ensure the reliability and accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the role of the reporting officer in ensuring that all data is correctly recorded and that any discrepancies are promptly identified and resolved. It also discusses the importance of regular audits and reviews to maintain the integrity of the reporting process.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the reporting process, from the initial data collection to the final submission of reports. It includes a checklist of key steps and a timeline to help reporting officers manage their workload effectively.

5. The fifth part of the document discusses the challenges and common pitfalls associated with data reporting and offers practical advice on how to overcome them. It also provides examples of best practices and successful reporting strategies.

6. The sixth part of the document concludes with a summary of the key points discussed and a call to action for all reporting officers to adhere to the highest standards of accuracy and integrity in their work.

Anexo 1

DOCUMENTOS PRESENTADOS AL SEMINARIO REGIONAL CEPAL/PNUMA SOBRE
"ESTILOS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA",
AGRUPADOS POR COMISIONES DE TRABAJO

Símbolo <u>1/</u>	Autor	Organismo	Título <u>2/</u>
COMISION 1 "ESTILOS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE"			
R.1	Amílcar Herrera	-	Desarrollo, medio ambiente y generación de tecnologías apropiadas
R.2	Sergio Melnick	-	Desarrollo y medio ambiente. Principales escuelas, tendencias y corrientes de pensamiento
R.6	Marshall Wolfe	-	Perspectivas: el medio ambiente en la palestra política
R.22	Rafil Prebisch	CEPAL	Biosfera y desarrollo
R.25	Armando Di Filippo	CELADE	Distribución espacial de la actividad económica, migraciones y concentración poblacional en América Latina
R.32	Gilberto C. Galoppin	Grupo Análisis Sist. Ecológicos (Fund. Bariloche)	El medio ambiente humano
R.34	Nicolo Gligo V. y Jorge Morello	CEPAL/PNUMA	Notas sobre la historia ecológica de América Latina
R.36	Oswaldo Sunkel	CEPAL/PNUMA	Los estilos de desarrollo y el medio ambiente en el proceso histórico reciente de América Latina
R.44	Oswaldo Sunkel y Luciano Tomassini	CEPAL	La dimensión ambiental y el cambio en las relaciones internacionales de los países en desarrollo

1/ Todos los documentos de este Seminario llevan el símbolo E/CEPAL/PROY.2/R... (Nº individual para cada uno) y son de uso restringido.

2/ Los documentos se han reproducido en castellano, salvo los indicados expresamente.

Símbolo	Autor	Organismo	Título
R.45	Jaime Hurtubia	PNUMA	La evolución del pensamiento ecológico
R.49	José J. Villamil	CEPAL/PNUMA	Concepto de estilos de desarrollo: una aproximación
R.50	Oswaldo Sunkel	CEPAL/PNUMA	Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina - Borrador de informe global
COMISION 2 "MODERNIZACION SILVOAGROPECUARIA"			
R.3	Carlos A. Barrera	Grupo Análisis Sist. Ecológicos (Fund. Bariloche)	Economía y ambiente: análisis del subsistema regional Chaqueño
R.4	Charles C. Muelken	-	Expansión de la frontera agrícola y medio ambiente en el Brasil: el sur de la región centro-oeste y la amazonía
R.10	Sergio Salcedo y José Leyton	FAO	El sector forestal latinoamericano y sus interrelaciones con el medio ambiente
R.11	Nicolo Gligo V.	CEPAL/PNUMA	Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana
R.16	Constantino Tapias	FAO	El medio oceánico y la actividad pesquera
R.27	Juan Gastó	-	Ecosistema. Componentes y atributos relativos al desarrollo y medio ambiente
R.28	Juan Gastó	-	Bases ecológicas de la modernización de la agricultura
R.33	Jorge H. Morello	-	Ecología y atributos del ecosistema
R.47	Emiliano Ortega	CEPAL/FAO	Interrogantes en torno a la agricultura campesina y el deterioro del medio ambiente

Símbolo	Autor	Organismo	Título
R.48	Jorge Adámoli y Patricio Fernández	- OEA	Expansión de la frontera agropecuaria en la Cuenca del Plata: Criterios ecológicos y socioeconómicos para su planificación
COMISION 3 "URBANIZACION Y MARGINALIDAD"			
R.5	Carlos Borsotti	CEPAL	Estilos de desarrollo, medio ambiente y estrategias familiares
R.7	Juan Pablo Antún	-	Centros de crecimiento explosivo en América Latina
R.8	Lucio Kowarick	-	El precio del progreso: crecimiento económico, expoliación urbana y la cuestión del medio ambiente
R.9 <u>3/</u>	Ian Thomson	CEPAL	An analysis of some of the social consequences of the automobile in Latin America
R.12	Guillermo Geisse	-	Renta de la tierra, heterogeneidad urbana y medio ambiente
R.17	Jorge Wilhelm	-	Metropolización y medio ambiente
R.18 <u>3/</u>	Giorgio Solimano	-	The impact of socioeconomic development and ecological change on health and nutrition in Latin America
R.21	Alejandro Rofman	-	La "interiorización" espacial del estilo de desarrollo prevalente en América Latina
R.24	Larissa Lomnitz	-	Organización social y estrategias de sobrevivencia en los estratos marginales urbanos de América Latina
R.40	Centre International pour le Développement	CID	Medio ambiente marginal y estilos de desarrollo en América Latina

3/ Documento publicado solamente en inglés.

Símbolo	Autor	Organismo	Título
COMISION 4 "ENERGIA E INDUSTRIALIZACION"			
R.15	Jorge Trénova	CEPAL	Perspectivas de la energía solar como sustituto del petróleo en América Latina hasta el año 2000
R.19	Carlos Plaza y Terence Lee	CEPAL CEPAL	Las grandes presas: expresión concreta de un estilo de desarrollo
R.31	Alfredo del Valle	PNUD	Los nuevos problemas de la planificación energética en América Latina
R.37	Ignacio Vergara S.	IMCO	Transporte marítimo y contaminación en América Latina y el Caribe
R.38	Fernando H. Cardoso	-	Perspectivas del desarrollo y medio ambiente: el caso de Brasil
R.42	Alberto Uribe y Francisco Szekely	- PNUMA	Localización y tecnología industrial en América Latina
R.43	Hernán Durán de la Fuente	CEPAL/PNUMA	Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina - Impacto en el recurso hídrico
R.46	Alcibiades Azolas Hernán Durán	CEPAL CEPAL/PNUMA	Consumo energético en la industria manufacturera: el caso de Brasil
COMISION 5 "PLANIFICACION"			
R.13	Lety Gaete	CLADES	Información medioambiental para la planificación
R.14	Santiago Torres	-	La incorporación de la dimensión medioambiental en la planificación regional: aspectos operacionales

Símbolo	Autor	Organismo	Título
R.20	Rubén D. Utría	CEPAL	La incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo: una alternativa de guía metodológica
R.23	José J. Villamil	CEPAL/PNUMA	Impacto del turismo: la experiencia del Caribe
R.26 <u>3/</u>	Warren Crowther	IDRC	Information, development styles and environmental problems in Latin America
R.29	Vicente Sánchez	-	Papel de la educación en la interacción entre estilos de desarrollo y medio ambiente
R.30	Lowell Jarvis y Emilio Klein	PREALC PREALC	Generación de empleo y la conservación de los recursos naturales. Un programa para El Salvador
R.35 <u>3/</u>	Warren Crowther	IDRC	Technological development, development styles and environmental problems
R.39	Alvaro García Hurtado Eduardo García D'Acuña	ILPES ILPES	Las variables medioambientales en la planificación del desarrollo
R.41	Guillermo Alonso	-	Antecedentes jurídicos del medio ambiente en América Latina

3/ Documento publicado solamente en inglés.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial reporting and compliance with regulatory requirements.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect, store, and analyze data. It highlights the need for robust data management systems that can handle large volumes of information and provide timely insights into organizational performance and trends.

3. The third part of the document focuses on the role of data in decision-making and strategic planning. It explains how data-driven insights can help organizations identify opportunities, assess risks, and optimize their operations, leading to improved efficiency and competitive advantage.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It discusses the importance of implementing strong data governance policies and procedures to ensure the integrity and confidentiality of the organization's data assets.

5. The fifth part of the document explores the latest trends and technologies in data management, including cloud computing, big data, and artificial intelligence. It discusses how these technologies are transforming the way organizations collect, store, and analyze data, and the potential benefits they offer for business growth and innovation.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations from the study. It emphasizes the need for a holistic approach to data management that integrates all aspects of the organization's operations and ensures that data is used effectively to support business goals and objectives.

7. The seventh part of the document includes a list of references and sources used in the research. It provides a comprehensive overview of the literature and resources that informed the study, allowing readers to explore the topics in greater depth and detail.

8. The eighth part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These materials provide additional information and data that support the findings and conclusions of the study, and are available for reference and further analysis.

9. The ninth part of the document includes a list of figures and tables. These visual aids help to present complex data and information in a clear and concise manner, making it easier for readers to understand the key findings and trends of the study.

10. The tenth part of the document is a concluding statement that summarizes the overall purpose and significance of the study. It reiterates the importance of data management in the modern business environment and expresses the hope that the findings and recommendations of the study will be helpful to other organizations seeking to improve their data management practices.

Anexo 2.

LISTA DE PARTICIPANTES

Autores de documentos e invitados CEPAL/ILPES

Jorge Miguel Adamoli
Consultor en Agroecología
SCS Ed. Camargo Correa 13° (oficina)
SQS 305, Bloco E. Apto. 204 (domicilio)
Brasilia D.F., Brasil

Guillermo Alonso
Abogado
Ahumada 370, Of. 526 (oficina)
Waterloo 130, Las Condes (domicilio)
Santiago, Chile

Juan Pablo Antún
Director de Proyecto
Instituto de Ingeniería - UNAM
Ciudad Universitaria
Apartado 70472
México 20, D.F., México

Alcibiades Azolas
Investigador de Operaciones
Condell 8329, La Florida
Santiago, Chile

Fernando H. Cardoso
Profesor, Director de Programas
CEBRAP
Alameda Campinas 463
São Paulo, Brasil

Warren Winfield Crowther
Asesor Proyectos de Administración Pública, Naciones Unidas
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
Apartado 10025
San José, Costa Rica

Carlos Collantes
Unidad de Medio Ambiente
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Alfredo del Valle
Coordinador
Proyecto "Nuevas Fuentes Renovables de Energía en América Latina"
PNUD
Telex 2728 OLADE - ED
Casilla 4731
Quito, Ecuador

Patricio Fernández
Economista Principal
Estudio de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Alto Paraguay
OEA (Programa de Desarrollo Regional (- Brasilia)
Edificio Citybank - 4º andar
Brasilia, D.F., Brasil

Lety Gaete
Documentalista
CLADES
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Gilberto C. Gallopín
Director, Grupo Análisis de Sistemas Ecológicos
(Asociado a la Fundación Bariloche)
Casilla de Correo 138
San Carlos de Bariloche
8400 Río Negro, Argentina

Eduardo Gana
División de Comercio Internacional y Desarrollo
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Alvaro García Hurtado
ILPES
Casilla 1567
Santiago, Chile

Eduardo García D'Acuña
Experto, Programa de Capacitación
ILPES
Casilla 1567
Santiago, Chile

Juan Gastó
Profesor
Universidad Católica de Chile
Facultad de Agronomía
Casilla 114 D
Santiago, Chile

Guillermo Geisse
Director
Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA)
Ladislao Errázuriz 2060
Santiago, Chile

Klaus Heynig
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Jaime Hurtubia
Representante Regional Adjunto
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Presidente Masaryk 29
México 5, D.F., México

Lovell Jarvis
Economista
PREALC
La Concepción 351
Santiago, Chile

Emilio Klein
Sociólogo
PREALC
La Concepción 351
Santiago, Chile

Lucio Kowarick
Profesor
Universidad de São Paulo
Cidade Universitária, C.P. 8105
São Paulo, SP, Brasil

Terence Lee
División de Recursos Naturales y Medio Ambiente
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

José I. Leyton
Consultor
Oficina Regional, FAO
Avda. Bulnes 285, Of. 301
Santiago, Chile

Larissa Lomnitz
Investigador Titular
Instituto de Matemáticas Aplicadas
UNAM
Apartado Postal 70325
México 20, D.F., México

Luis López Cordovez
Director,
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Sergio Melnick
UCLA
Department of Urban Planning
405 Hilgard Av.
Los Angeles, Ca. 90024
USA

Henry Meot
Programa Servicios de Asesoría
ILPES
Casilla 1567
Santiago, Chile

Jorge Morello
Doctor en Ciencias Naturales
Avda. del Libertador 4748, P. 12
1426 Buenos Aires, Argentina

Charles C. Mueller
Profesor, Universidade de Brasilia y Manchester University
219 Bannerdale Road
Sheffield, England (hasta julio de 1980)

Michael Nelson
Director,
División de Recursos Naturales y Medio Ambiente
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Juan Novara
Coordinador,
Programa de Investigación Agrícola Aplicada de Zonas Áridas y Semiáridas
Proyecto PNUD/RLA/74/081
Teatinos 251, 9º piso
Santiago, Chile

Emiliano Ortega
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179/D
Santiago, Chile

Aníbal Pinto
Director,
División de Desarrollo Económico
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Carlos Plaza
Unidad de Medio Ambiente
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Mauricio Rojas
Ingeniero
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Francisco Sabatini
Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano (CIDU/IPU)
Los Navegantes 1919
Santiago, Chile

Sergio Salcedo
Oficial Regional Forestal
Oficina Regional de FAO
Providencia 871
Santiago, Chile

Vicente Sánchez
Asesor Especial
Centro de Ecodesarrollo (CECODES)
Altadena 8, Apartado 11-440
México 11 D.F., México

Juan Carlos Sánchez Arnau
Director Ejecutivo
Centre International por le Développement
165 Av. Charles de Gaulle
92200 Neuilly sur Seine
France

Alfonso Santa Cruz
ILPES
Casilla 1567
Santiago, Chile

Giorgio Solimano
Profesor, Salud Pública y Nutrición
Universidad de Columbia
Center for Population and Family Health
60 Haven Av.
New York, N.Y. 10032, USA

Héctor Soza
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Constantino Tapias
Oficial Regional de Pesca
Oficina Regional de FAO
Providencia 871
Santiago, Chile

Ian Thomson
División de Transportes y Comunicaciones
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Luciano Tomassini
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Santiago Torres
Departamento de Ciencias Económicas
Universidad Austral de Chile
Casilla 567
Valdivia, Chile

Jorge Trénova
División de Recursos Naturales y Medio Ambiente
CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Ignacio Vergara
IMCO/CEPAL
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Jorge Wilhelm
Arquitecto
Rua Bocaina 91
05013 São Paulo, Brasil

Marshall Wolfe
Sociólogo
Kelley Stand Road
East Arlington
Vermont 05252, USA

Invitados especiales

Enrique Azpurúa-Ayala
Embajador de Venezuela
Mar del Plata 2055
Santiago, Chile

Frank Bracho
Oficina del Asesor del Presidente de la República
en Asuntos Económicos Internacionales
Banco Central de Venezuela, piso 12
Caracas, Venezuela

Eduardo Frei
Comisión Brandt
Hindenburg 683
Santiago, Chile

Arnoldo J. Gabaldon
Ingeniero Civil, Consultor Independiente
Centro Plaza, Torre D, piso 20, Oficina D
Caracas, Venezuela

Elsa Geveke
Tercer Secretario
Embajada de los Países Bajos
Las Violetas 2368
Santiago, Chile

Peder Hammarskjöld
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Suecia
Casilla 55 D
Santiago, Chile

Ricardo Koolen
Jefe, Departamento de Relaciones Técnicas
Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental
Avda. Santa FÉ 1548, piso 10
Buenos Aires, Argentina

Ricardo Lagos
Director a.i.
PREALC
La Concepción 351
Santiago, Chile

Salvador Lluch
ONUFI, SIDFA, PNUD
P. de Blandiez 344
Lima, Perú

José Matos Mar
Director,
Instituto de Estudios Peruanos
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú

Andrés Necochea
Director,
Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano (CIDU/IPU)
Los Navegantes 1919
Santiago, Chile

Manuel Rodríguez Zapata
Subdirector General
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)
Casilla de Correos 55, San Isidro Coronado
San José, Costa Rica

Jorge Sábato
Fundación Bariloche
Jorge Newbery 2875
1426 Buenos Aires, Argentina

Cecilia Sosa
Directora de Ordenación del Territorio,
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARN)
Redoma de Chuao, Ed. DIAMEN, piso 4
Caracas, Venezuela

Odyer Sperandio
Director del CEPIS
OPS/OMS
Casilla 4337
Lima, Perú

Gabriel Valdés
Administrador Asistente y
Director Regional para América Latina y el Caribe
DRAL, PNUD
New York, 10017, N.Y., USA

Amadeo Volpe
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela
Mar del Plata 2055
Santiago, Chile

Wilfred Whittingham
Economic Affairs Officer
CEPAL, Port of Spain
P.O. Box 1113
Port of Spain, Trinidad and Tobago

Augusto E. Zambrano R.
Subdirector General
Autoridad del Canal de Panamá
Apartado 3403
Panamá 4, Panamá

Observadores

Fernando Alcázar
Investigador en Biología Marina
Universidad de Chile
Casilla 13 D
Viña del Mar, Chile

Jorge A. Barros Martín
Ingeniero Civil
Américo Vespucio Norte 440, Depto. 501
Santiago, Chile

Nora Cabrera Fajardo
Ingeniero Civil
Ministerio de Salud
Monjitas 689, piso 3
Santiago, Chile

Waldo Cesar
Oficial Regional de Enlace, Acción Pro Desarrollo
Oficina Regional de FAO
Providencia 871
Santiago, Chile

Enrique Coeymans Avaria
Profesor Investigador, Departamento de Ingeniería de Transportes
Pontificia Universidad Católica de Chile
Avda. Vicuña Mackenna 4860
Santiago, Chile

Rubén Farías Chacón
Profesor, Doctor en Geografía
Luis Thayer Ojeda 43, depto. 811
Santiago, Chile

Eduardo Fuentes Quezada
Profesor de Ciencias Biológicas (Ecología)
ICB
Alameda 340, Casilla 114 D
Santiago, Chile

Aníbal Gómez
Secretario General
Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA)
Darío Urzúa 1994
Santiago, Chile

Antonio Milanese
Delegado ante el Colegio de Arquitectos de Chile
Sociedad de Arquitectos de Mendoza
Sargento Cabral 622
5500 Mendoza, Argentina

Cecilia Mundaca Iriarte
Licenciada en Derecho
Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano (CIDU/IPU)
Los Navegantes 1919
Santiago, Chile

Raimundo Santolaya Biondi
Director,
Centro de Investigaciones Ecobiológicas y Médicas de Altura
Hospital Roy H. Glover - CODELCO - Chuquicamata
Monjitas 513, oficina 11
Santiago, Chile

Godofredo Stutzin
Casilla 3016
Santiago, Chile

Alvaro Vásquez Valdivia
Investigador Programa Cono Sur
CLACSO
José M. Infante 51
Santiago, Chile

Secretaría

Enrique V. Iglesias
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para América Latina
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Mostafá K. Tolba
Director Ejecutivo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
P.O. Box 30552
Nairobi, Kenya

José Lizarraga
Director,
Oficina Regional para América Latina
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Presidente Masaryk 29
México 5, D.F., México

Osvaldo Sunkel
Coordinador,
Proyecto CEPAL/PNUMA
Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Armando Di Filippo
(Secretario Comisión N° 1)
CELADE
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Nicolo Gligo
(Secretario Comisión N° 2)
Experto en Recursos Agrícolas y Desarrollo
Proyecto CEPAL/PNUMA
Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179 D
Santiago, Chile

Alejandro Rofman
(Secretario Comisión N° 3)
Investigador - Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Bartolomé Mitre 2212
Buenos Aires, Argentina

Hernán Durán
(Secretario Comisión Nº 4)
Proyecto CEPAL/PNUMA)
Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179 D
Santiago, Chile

José Joaquín Villamil
(Secretario Comisión Nº 5)
Investigador,
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CERP)
Apartado 22200, Correo UPR
Río Piedras, Puerto Rico 00931

SECRETARÍA